



Jubilados 2007



Experiencia

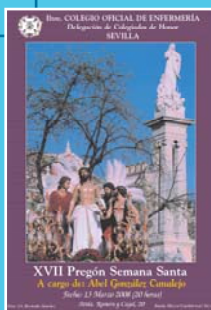
Prescripción enfermera:
fase de alegaciones



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXI N° 202 FEBRERO 2008



EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41004 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

TIRADA:

10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

- 3 EDITORIAL
- 4/5 FUE NOTICIA SANITARIA
- 7 JURÍDICA
- 8/9 LA PROVINCIA
- 10 RESUMEN CURSOS
- 11 CURSOS
- 12 SEMINARIO
- 13 BORMUJOS-CONSTANTINA
- 14/15 GRUPAMA
- 16 PRESTACIONES
- 17 URGENCIAS
- 18 CAJA MADRID
- 19/20 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA
- 21 JUBILADOS
- 22/23 ORLA JUBILADOS
- 24 JUBILADOS
- 25/26 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA
- 27/29 BERNAT SORIA
- 30 AMNISTÍA
- 31 EQUIPO Y TABAQUISMO
- 32 CEA/PERFUSIÓN
- 33/35 ATS MILITAR
- 36/37 VIRGEN DEL ROCÍO
- 38 MUSEO MACARENA
- 39 POSTER SEMANA SANTA
- 40/41 PREGONERO
- 42 FALLECIÓ
- 43 GIMENED

Experiencia y FUTURO

Han querido las circunstancias que en el presente número de esta Revista dominen dos cuestiones que hablan de experiencia y futuro, siempre relacionados con la Enfermería. El ayer junto al mañana, el alfa y el omega como puntales donde edificar el quehacer de una profesión al servicio de la sociedad que demanda mas y mejores herramientas para responder a lo que los ciudadanos demandan de ella y de sus capacidades.

Si hablamos de Experiencia, con mayúsculas, hay que referirse al acto promovido por este Colegio Oficial y que solo (que no es poco) buscaba reconocer públicamente a quienes, a lo largo de 2007, adquirieron la categoría de jubilados. Atrás quedaron la friolera de aquellos veinticinco, treinta y hasta cuarenta años de trabajo ininterrumpido, silencioso y eficaz, para demostrar la esencia de un colectivo no siempre valorado en su justa dimensión social. En el Colegio volvieron a repetirse las escenas que, cada año, hablan del legítimo orgullo con el que los nuevos "colegiados de honor" reciben emocionados su acreditación junto a los hijos, nietos, amigos... sin que falte el recuerdo, la añoranza y, si nos apuran, hasta la nostalgia de que el tiempo pasado resumido en un pergamino es eso, pasado, que nunca ha de volver. Nuestra sincera enhorabuena a todos los que nos acompañaron, incluidos los que han alcanzado ¡50 años! de vínculo con este Colegio. Eso si que es decir toda una vida.

Pero junto a la experiencia contrastada, aparece el futuro que se adivina detrás de un texto que lleva por nombre "Disposición adicional duodécima..." de la famosa (y problemática) Ley del Medicamento de 2006. Si los acontecimientos no se tuercen, la enfermería se encuentra a poco tiempo de alcanzar otro estadio en su fase de desarrollo legislativo y competencial. Cierto es que el asunto de la prescripción lleva consumidas muchas horas, enormes esfuerzos y otras tantas ingratitudes. Pero este capítulo demandaba esa entrega por parte de la Organización Colegial de Enfermería dado que no solamente estaba en juego la solvencia de miles de actuaciones diarias que ejecutan las enfermeras y enfermeros españoles con la amenaza de incurrir en el Código Penal sino, por encima de y coronándolo todo, la plena identificación de la Enfermería como seña de identidad dentro del contexto que conocemos como Sistema Nacional de Salud.

Además, y en el discurrir de los primeros compases del año, 2008 ha venido cuajado de numerosos frentes entre los que resulta obligado destacar la realidad de un centro hospitalario, el Virgen del Rocío, que quizá por tenerlo tan cercano a nosotros, oculte o difumine por esa misma proximidad física, su exacta dimensión. Estamos ante uno de los colosos de la sanidad no solo andaluza sino española y que con sus carencias que las tiene (ahí están, por ejemplo, las Urgencias para evidenciarlo) no debe dejar de ocultar el bosque en forma de esa auténtica maquinaria engrasada por el quehacer de mas de 8.000 trabajadores entre los que destaca una Enfermería volcada y capaz como muy pocas. Por aquello de que ser un hospital "de referencia" supone un plus de resolución y efectividad.

No queremos cerrar este comentario de Opinión sobre el lado mas amable de este número de febrero. Hablamos del Aula Taurina del Colegio de Enfermería que se ha "empeñado" en lograr el mas difícil todavía nadando, además, en aguas que no son propias. Si el año pasado contamos con la asistencia de dos figuras de renombre como son Salvador Cortés y Cayetano Rivera Ordóñez, que heredaron a los Espartaco, Curro Romero, El Cid... para este mes de febrero, día 12, se anuncia la presencia del gran Enrique Ponce junto al prometedor Nazaré. Que el Aula Taurina de la Enfermería sevillana logre concitar a la cumbre del arte de torear es prueba de la constancia y solidez del Premio Virgen de los Reyes que el Colegio quiere hacer participe a toda la profesión en su conjunto, si hablamos del apartado dedicado al ocio y a la cultura referida a algo tan intrínsecamente nuestro, como el arte de torear a los riesgos del peligro y la muerte en un coso, con una simple tela en la mano y en el decorado de miles de miradas alrededor ■

DÍAS DE CAUTIVERIO PARA LAS COOPERANTES DE MSF



U nos diez días duró el cautiverio que debieron soportar la enfermera argentina Pilar Bauza (26 años) y la médico española Mercedes García, (de 51), ambas pertenecientes a la ONG Médicos sin Fronteras. Secuestradas, tal y como señalamos al cierre de nuestra última edición, el 26 de diciembre por un grupo no identificado de Somalia, ambas cooperantes vieron concluir su terrible peripecia poniendo un punto y aparte en sus tareas de ayuda sanitaria y, en concreto, prestando atención a miles de niños refugiados y afectados con graves carencias nutricionales. Luego de su llegada a España, en perfecto estado de salud, lo más sorprendente fue que ambas protagonistas no realizaron ningún tipo de declaración en la que contaran las experiencias vividas durante su secuestro en el llamado "cuerno de África". Desde el Gobierno español se desmintió que les fuera prohibido hablar con la prensa sin que se hicieran tampoco alusiones a si tuvo lugar el pago de algún tipo de rescate previo a su liberación o a que se detuviera a los secuestradores. ■

Parque de la Salud de Granada

El Parque de la Salud de Granada, donde la Junta de Andalucía lleva a cabo un importante proyecto en materia sanitaria, también presenta la realidad de ser objeto de una atención preferente en el terreno económico. Según estimaciones oficiales, la Consejería de Salud tiene previsto invertir, a lo largo de 2008, una cifra superior a los 300 millones de euros. Se levantarán nuevos edificios, así como un contorno urbanizado para la zona de docencia. Tan importante inversión ha de sumarse a las que el Parque de la Salud granadino viene recibiendo en el transcurso de los últimos ejercicios. Con todo, las cifras invertidas fueron de 269 millones de euros en 2007, o los 221 millones del año 2006, sin olvidar los 200 millones correspondientes a la asignación de 2005 y los 183 millones de euros en el 2004. ■

Partos en el Virgen del Rocío

La actividad en los paritorios del Hospital Maternal Virgen del Rocío refleja lo que, por otra parte, indican las estadísticas demográficas referidas a que el aumento de la natalidad en la ciudad y su provincia es un hecho irrefutable. Para muestra, este botón elegido alrededor de unas fechas tan señaladas como las de la pasada Navidad. Según un comunicado elaborado por el propio centro sanitario, entre la Nochebuena (24 de diciembre) y el Año nuevo (2 de enero) en el Virgen del Rocío se registraron 236 partos. O lo que es igual, en diez días una media de 23,6 alumbramientos. De ellos cuatro fueron gemelares. A destacar que un alto porcentaje de esos alumbramientos correspondieron a padres con procedencia extranjera. ■



LA JUNTA CREA EL REGISTRO DE CÁNCER

La Junta, a través de la Consejería de Salud, acaba de crear el llamado "Registro de Cáncer en Andalucía". En el BOJA (número 3), Salud publicó un Decreto (297/2007 de 18 de diciembre) por el que se daba luz verde y regulación a este Registro que busca, entre otros objetivos, conocer la incidencia de la enfermedad del cáncer, su tendencia epidemiológica, realizar el análisis sobre la evolución clínica de los diferentes tipos de cáncer, contribuir al desarrollo de la investigación oncológica, así como mejorar las estadísticas existentes sobre "incidencia, prevalencia, supervivencia y mortalidad del cáncer en Andalucía". Como fuentes de información para el Registro se contará, entre otras, con la Historia de Salud del Sistema Público Andaluz, las historias clínicas de los pacientes oncológicos atendidos en la región, sea en centros públicos como privados, las horas estadísticas de cierre de episodio de hospitalización, el conjunto mínimo básico del alta, la base de datos sobre enfermedades profesionales en la región o el registro de mortalidad en Andalucía. También se especifica que los centros sanitarios y los profesionales que diagnostiquen, traten o realicen seguimiento de pacientes oncológicos, "están obligados a proporcionar al Registro de Cáncer en Andalucía los datos y la información que les sea solicitada, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y de derecho a la intimidad". ■



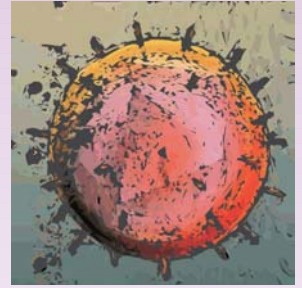
Ubrique reclama mejoras sanitarias

La población de Ubrique ha vuelto a protestar exigiendo mejoras sanitarias para su municipio. El Movimiento ciudadano "Especialistas Ya" reclama mejoras en lo que entiende como "lamentable situación de la asistencia sanitaria" que refieren no solo en Ubrique sino en la Sierra de Cádiz. En varias oportunidades se han manifestado la última de las cuales fue en el mes de febrero con una cacerolada incluida. Los ubriqueños aseguran que Salud "ha vuelto a mostrar su total desconocimiento de la realidad en la asistencia sanitaria en Ubrique" como dicen consta en un informe enviado por la Delegación Provincial de Salud en Cádiz al Defensor de Pueblo Andaluz algo que, ratifican, "choca frontalmente con lo que siente y padece el pueblo". Ubrique cuenta con 17.2000 habitantes y el índice de la protesta se puede relacionar con el hecho de que el Distrito Sanitario de Cádiz ocupa el último lugar, en la encuesta de satisfacción correspondiente a 2007 y publicada por el SAS entre los 33 Distritos Sanitarios existentes en toda Andalucía ■



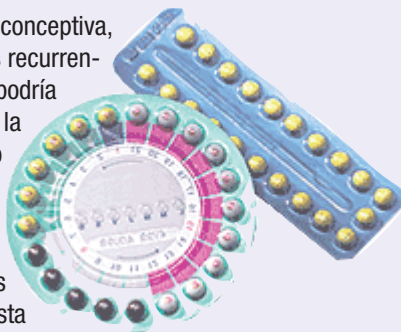
El Valme presenta una técnica para detectar la hepatitis C

La Universidad de Sevilla y el Hospital Virgen de Valme presentaron, conjuntamente, un nuevo procedimiento para determinar el grado de enfermedad que presenta el hígado infectado por el virus de la hepatitis C. Se trata de una técnica única en el mundo que se apoya en un programa informático definido como "un método no invasivo capaz de visualizar el grado de fibrosis que padece el hígado tras la infección". Según Manuel Romero, Jefe de Aparato Digestivo de Valme, detectar el grado de fibrosis del paciente es algo crucial a la hora de iniciar el tratamiento. Hasta ahora, las guías clínicas de todo el mundo recomendaban realizar la biopsia para alcanzar el diagnóstico lo que, a su vez, es algo "impreciso" puesto que el laboratorio únicamente estudia la muestra extraída de unos 2,5 centímetros de diámetro. A partir de este procedimiento, ciento por ciento sevillano, se podrá conocer el nivel de infección de una forma mas eficaz y sin necesidad de recurrir a la biopsia. El departamento de Física Interdisciplinar de la Universidad Hispalense, que tiene como director al profesor Emilio Gómez, ha sido el responsable, digamos, técnico para el desarrollo de esta investigación cuya validez se ha visto confirmada con la publicación en la revista "Hepatology" considerada entre las de mas prestigio en este sector sanitario ■



La píldora anticonceptiva reduce el cáncer de ovario

El uso de la píldora anticonceptiva, uno de los métodos mas recurrentes a cargo de la mujer, podría tener, junto al control de la natalidad, otro efecto secundario no menos importante: Especialistas británicos han calculado que este anticonceptivo oral evita, cada año, algo así como 30.000 fallecimientos de mujeres por cáncer de ovario. Esta es la principal consecuencia de un riguroso estudio llevado a cabo por la Universidad de Epidemiología del Instituto del Cáncer del Reino Unido que se ha visto publicado en la Revista "The Lancet". Los expertos de las Islas han coincidido en otorgar plena validez científica a los análisis realizados en 45 estudios en los que se ha confirmado que el uso de este tipo de anticonceptivos aminora el riesgo de padecer la citada enfermedad. Subrayan, además, que a mayor duración de la utilización de la píldora", mayor es la tasa de reducción del riesgo de padecer el cáncer de ovario. Esta conclusión supone el efecto positivo de uno de los sistemas de control de la fertilidad que la mujer utiliza en una buena parte del mundo, especialmente en los países mas desarrollados ■



LUZ VERDE AL PRIMER PROYECTO DE CLONACIÓN TERAPÉUTICA EN ESPAÑA

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha dado su visto bueno a que se lleve a cabo el primer proyecto español que podrá utilizar la técnica de la clonación con fines terapéuticos. Se va a ejecutar en el Laboratorio de Reprogramación celular del Centro de Investigación Príncipe Felipe de Valencia. Este laboratorio está dirigido por Miograd Stojkovic, científico que también lideró la aventura de clonar un embrión humano a partir de células madre embrionarias. Ahora, con la autorización del Ministerio de Sanidad, el equipo que dirige Stojkovic se propone estudiar las bases moleculares de dos enfermedades de índole neurológica (la epilepsia infantil y la paraplejia hereditaria) sobre células madre obtenidas con el procedimiento de la clonación terapéutica. En el horizonte investigador, la posible obtención de líneas celulares específicas para cada individuo de forma que se pueda derivar la obtención de células personalizadas a un determinado paciente. Sanidad, junto al anuncio de este permiso, indicó que se va a utilizar "una metodología contemplada en la Ley de Investigación Biomédica" ■

SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO TE PROTEGE

CON 1.803.036€

(300 MILLONES DE PESETAS)

¡No te olvides!
tu **seguridad**, ante todo



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
SEVILLA

Deberá Indemnizar con 223.438 euros

EL TSJA CONDENA AL **SAS** POR UNA MUERTE EN URGENCIAS

Los Magistrados aluden a la "indeseable lentitud judicial" y a que "no se juzga la labor del personal sanitario"

Sevilla.-Redacción

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha condenado al Servicio Andaluz de Salud (SAS) a indemnizar con 223.438 euros a los familiares de una mujer que, hace casi cinco años, ingresó en las urgencias del Hospital Virgen Macarena y falleció pocas horas después en razón a las circunstancias y dolencia que presentaba. El eterno problema de las urgencias sanitarias, sus dotaciones en materia de personal y recursos económicos asignados, planea sobre este lamentable suceso que pone de manifiesto la precariedad con la que, en determinadas coyunturas, los profesionales se ven obligados a desarrollar su labor. EL TSJA en su sentencia sostiene que "sin duda alguna, de haberse prescrito unos medios analíticos más rigurosos, una más intensa atención, podría haberse evitado el fallecimiento o, al menos, subvenir a los medios para evitarlo".



El SAS va a tener que indemnizar al viudo e hijos de una mujer que falleció en el Virgen Macarena donde ingresó de urgencias el 9 de octubre de 2003. La paciente dejó de existir a consecuencia de una "hernia diafragmática estrangulada" luego de permanecer esperando asistencia durante un periodo de tiempo evaluado en casi ocho horas. En su fallo, el TSJA también alude a la "indeseable lentitud" de la administración de Justicia que, en concreto y respecto a este caso, se concreta en la jurisdicción de lo Contencioso-administrativo, ámbito del que, en otras ocasiones, hemos informado sobre el enorme atasco de pleitos que padece. Razón esta por la que el mismo TSJA resalta la "autocrítica por la lentitud de la administración de justicia". En su día, tanto el SAS como su compañía aseguradora decidieron recurrir el primer fallo.

Intensa atención

El TSJA recoge en la sentencia que la mujer, tras ingresar en las Urgencias del Macarena a eso de las 10,30 de la mañana del 9 de octubre, dejó de existir alrededor de las 17,45 de la tarde y "continuando en el mismo servicio de urgencias". El Alto Tribunal relata que la paciente falleció como consecuencia de una hernia diafragmática estrangulada. De ahí que los Magistrados encargados del caso apunta a que el óbito sucedió en un centro hospitalario "donde acude una usuaria con urgencia" subrayando que su muerte "se podría haber evitado empleándose medios de diagnósticos más rigurosos y una intensa atención", conforme ha informado la Asociación Defensor del Paciente. Al mismo tiempo, los Jueces apre-

cian la "causalidad entre la prestación del servicio por la administración y el fallecimiento" de la enferma pero, eso sí, dejan constancia sobre la "causalidad entre la prestación del servicio por la administración y el fallecimiento" de la enferma aunque puntualizan que "no se juzga la labor del personal sanitario".

Primer fallo

Los Jueces de la sección segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA han ratificado el fallo dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Sevilla. En sus conclusiones apuntan: "puede concluirse que sin duda alguna de haberse prescrito unos medios analíticos más rigurosos, una más intensa atención, podría haberse evitado acaso el fallecimiento o, al menos, subvenir los medios para evitarlo".

Otro aspecto destacado de esta sentencia, a juicio de los especialistas está en relación a la demora en producirse la resolución ante los tribunales. Sucede que el TSJA ha condenado al SAS al pago de intereses desde el día en que se puso en marcha la reclamación administrativa y no respecto a la fecha de la sentencia en el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, conforme pretendían los representantes de la administración sanitaria regional. Los Magistrados precisan que hubiera sido "absolutamente injusto" que hubieran prevalecido las tesis defendidas por el SAS, que deberá abonar los intereses sobre todo a la vista de la "indeseable lentitud" que acompaña a los juzgados antes citados

La provincia

Morón de la Frontera

El Hospital La Milagrosa, en la EPBG

El Hospital La Milagrosa de esta ciudad es ya parte de la administración sanitaria pública andaluza. Dejó de ser de titularidad municipal con el comienzo del año 2008 y, desde esa fecha, ha pasado a depender de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir. Días antes, y en el transcurso del último pleno celebrado por el consistorio municipal se aprobó, por unanimidad, la firma de un convenio por el que la Empresa Pública Bajo Guadalquivir, que gestiona varios Chare, y el Ayuntamiento de Morón gestionaran, de forma conjunta, el hospital y la residencia geriátrica San Francisco que comparten el mismo edificio. El Hospital La Milagrosa ha sido, en consecuencia, el último de los centros de atención especializada y de propiedad municipal existentes en Andalucía. Durante años ha dado cobertura sanitaria a unas 40.000 personas tanto de Morón como de los municipios de Coripe, Pruna y Montellano. Su instalación la configuran, entre otras dependencias, 2 quirófanos, otros tantos módulos de urgencias y 13 habitaciones (tres de ellas dobles) que se han incorporado al conjunto de la red de Chares. Los trabajadores de "La Milagrosa" tuvieron un periodo de tiempo para decidir su adscripción voluntaria a la EPBG. En su desarrollo se sucedieron diversas protestas tales como un encierro donde se denunció que determinados colectivos iban a sufrir una pérdida en sus salarios estimados en torno a los 150/300 euros ■



Mairena del Aljarafe

Inauguran una residencia con 128 habitaciones

El municipio mairenero dispone, desde hace unas fechas, de una moderna residencia para mayores. Este moderno geriátrico, dotado de los últimos avances en este campo, se ha levantado en una parcela de 5.000 metros cuadrados, situada justo frente al Colegio Mayor Maese Rodrigo de la Hispalense, cuenta con cinco plazas construidas que albergan a 238 residentes en situación de dependencia y 40 para estancia diurna, todo en un espacio disponible que se acerca a los 8.000 metros cuadrados. Dispone de 110 habitaciones dobles, 18 individuales y 180 camas están concertadas con la Junta de Andalucía. El proyecto ha tenido un coste



económico de 8.3 millones de euros y ha estado promovido por el Grupo Vitalia Sur dentro de su plan de crecimiento por Andalucía en el que contempla conseguir 2.000 plazas para personas mayores en situación de dependencia. El Grupo Vitalia Sur, empresa perteneciente al grupo empresarial Cajasol, ha desarrollado este centro según las normas de "uso hospitalario" como lo certifica la disponibilidad de una Unidad de Salud Mental para afectados de esa patología, así como Unidades de Enfermería, Consultorio Médico, Psiquiátrico, Trabajo Social, Fisioterapia, y Podología ■

Dos Hermanas

Primera Piedra para un demandado Centro de Salud

Autoridades sanitarias de la Junta y Consejería de Salud asistieron a la ceremonia de colocación de la primera piedra del futuro Centro de Salud de Montequinto que la propia Consejería anunció cuatro años atrás. Los vecinos de la zona llevan tiempo demandando esta instalación para el primer nivel asistencial dada la elevada masificación del actual, que atiende a más de 30.000 habitantes en la Avenida de los Pinos desde el año 1989. El delegado provincial del SAS, Francisco J. Cuberta estuvo al frente de la representación de la Junta en esta colocación del primer ladrillo del centro. En el aire la promesa de que iba a estar operativo para comienzos de 2006 unida a la constatación del nuevo y, se espera, que definitivo plazo: ahora se anuncia que podrá abrir sus puertas en el 2010. En su día, el Ayuntamiento de Dos Hermanas había cedido una parcela en Olivares de Quinto asumiendo además, los costes correspondientes a la contratación del estudio geotécnico y para la redacción del proyecto. En el futuro centro de salud no se contemplan ni el servicio de urgencias ni un área para la rehabilitación que deberán seguirse en el centro de San Hilario.



Pero la colocación de esta ya polémica "primera piedra" del Centro de A.P. en Montequinto tuvo repercusiones políticas. Así, el Partido Popular (PP) de Dos Hermanas denunció el "electoralismo" de esa ceremonia al tiempo que exigió a la Junta que el centro "se construya en 12 meses en lugar de los 24 que ha establecido" la administración sanitaria regional y que, además, disponga del "servicio de urgencias y rehabilitación". El portavoz popular en el consistorio, Manuel Alcocer, criticó la "manipulación y el electoralismo con los que el PSOE trata temas de tanta importancia para Dos Hermanas como es la salud cuando se dedica a poner piedras de un centro 4 años más tarde de lo previsto, y sin contar con urgencias ni área

también cuenta

destinada a rehabilitación. Este centro se prometió hace 4 años, casualmente en campaña electoral y de nuevo en campaña electoral, colocan la primera piedra de un centro de salud que no es un antojo de los vecinos sino una necesidad apremiante de una población desabastecida en uno de los derechos mas básicos, la sanidad pública" ■

Huévar del Aljarafe

Piden mejoras para la Sanidad Local Municipal

El Partido Popular (PP) de esta localidad aljarafeña ha exigido tanto al Ayuntamiento de la población como a la Consejería de Salud que actúen de manera urgente para tratar de encontrar soluciones al que consideran grave déficit que padece la asistencia sanitaria en el municipio. Para lo cual han solicitado se construya un nuevo consultorio, o centro de salud, que supla las actuales carencias y que se disponga de un servicio de urgencias las 24 horas con mayor dotación de personal y medios sanitarios ■

Carmona

Inaugurado un Geriátrico

El municipio dispone de una nueva oferta socio-sanitaria, y concretamente en el campo de la Geriátria. A mediados de enero se inauguró la residencia "Alameda" para personas mayores y una unidad de estancia diurna que dispone de 48 plazas. Este centro, ubicado en la zona de San Francisco, ha sido concertado con la Delegación de Bienestar Social de la Junta y su coste supuso una inversión económica de 626.000 euros. En el acto inaugural, el alcalde de Carmona, Antonio Cano, resaltó la importancia de poder contar con esta instalación de estas características así como la calidad que se pone a disposición de los residentes con lo que "se permite aumentar la atención a las personas mayores" ■

Tomares

Autobús para universitarios

El Ayuntamiento de Tomares ha adoptado una medida pensando en la dificultad de trasladarse a Sevilla y, especialmente, entre la población universitaria con residencia en el municipio. Se trata del autobús a la Universidad para facilitar los viajes a los distintos centros de las dos universidades, Sevilla y Pablo de Olavide. El Alcalde, José Luis Sanz (PP)



subrayó que la idea surgió al conocer que algunos estudiantes "tenían que coger para acudir a sus centros hasta tres autobuses de ida y otros tres de vuelta, perdiendo en desplazamientos entre 3/4 horas diaria". El Bus universitario tiene paradas en los campus de Reina Mercedes, Ramón y Cajal y Rectorado. Que cunda el ejemplo para otras tantas sectores sociales que sufren, a diario, el colapso del Aljarafe ■

Premiados por el C.T.S.

Lora de Estepa. solidaria



El Centro Regional de Transfusión Sanguínea (CRTS) de Sevilla entregó sus recompensas anuales para aquellas personas, instituciones o empresas que se hayan distinguido en la promoción de la donación de sangre en la provincia. Las unidades móviles del Centro, donde la labor del personal de enfermería es del todo punto encomiable, efectuaron un total de 1.081 colectas por los 105 municipios de la geografía provincial, incluida la capital hispalense. Entre los galardonados figuraron el Ayuntamiento de Dos Hermanas por su apoyo dado con ocasión del primer maratón de donación; el Ayuntamiento de Guillena por su labor continuada en pro de la donación sanguínea a través de la emisora de radio local. También se distinguió a los acuartelamiento militares de la provincia por haber instalado numerosos puntos de donación; a la Policía Local que facilitó el acceso del autobús de hemodonación por todas partes. En el plano individual, el CRTS premió a Eugenio Baisón (de Mairena del Aljarafe) por promover el mayor número de nuevas donaciones en la provincia. A Francisco Armayóns, de Villanueva de San Juan, por alcanzar el segundo mayor índice de donación y como municipio destacado en esta labor solidaria a Lora de Estepa que por segunda vez consecutiva redondeó una tasa de 96 donaciones por 1.000 habitante ■

FORMACIÓN

CURSOS

Docente del Colegio de Enfermería de Sevilla

Balance 2007

1.770 ALUMNOS EN LAS AULAS DEL COLEGIO

Sevilla.- Redacción

Una vez atrás el año 2007, bueno será efectuar un resumen, acaso breve, de lo que supuso para el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla y para la profesión en el plano docente. La formación continua volvió a ser una de las prioridades de esta corporación provincial como lo corroboran los números acumulados. El programa docente desarrollado a lo largo del calendario, sea en el apartado de los cursos de corta duración, como en los de mas amplio recorrido formativo, se ajustó a las necesidades de una buena parte del colectivo que junto a la adquisición de nuevos conocimientos de Enfermería pudo ir configurando un currículo no ya atractivo sino prácticamente indispensable pensando en la necesaria inserción en el mercado laboral, casi 1.800 alumnos pasaron por las aulas colegiales. Y con el aliciente de que la gran mayoría del programa fue gratuito para las colegiadas y colegiados sevillanos.

Ocupación

Las aulas del Colegio de Enfermería sevillano volvieron a contemplar una importante actividad a lo largo y ancho del pasado 2007. La programación docente del Colegio se extendió por la práctica totalidad de los meses con las lógicas excepciones del periodo veraniego y de aquellas fechas señaladas como festivas (Semana Santa y Feria) en el almanaque de la Ciudad. El resto contempló una incesante actividad que fue posible merced a la ampliación habida en la sede de la Avenida Ramón y Cajal. Fuera en cursos de corta duración (45 horas lectivas) como de larga duración (caso del Experto Universitario en Comunitaria o del Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales), el programa se saldó con un "lleno absoluto" que necesitó de efectuar sorteos para adjudicar las plazas hasta cifrarse el número de alumnas y alumnos presentes en el Colegio a lo largo del año en torno a 1.770 profesionales inscritos.

Duración

Para alcanzar esa cifra tuvieron que desarrollarse, como decimos, desde los Cursos mas numerosos (23) y asequibles en cuanto a duración hasta los que demandaron un seguimiento de meses, caso del Experto Universitario en Enfermería Comunitaria y el de Técnico en Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales. Mención especial hay que hacer en torno a un Curso que registró la mayor presencia de alumnos. Nos referimos al dedicado a Convalidar el título de A.T.S. por el de Diplomado Universitario conforme a lo estipulado por el Ministerio de Educación y Ciencia. La Organización Colegial de Enfermería, y con ella este Colegio de Sevilla, logró que dicho curso fuera totalmente gratuito para un segmento de profesionales que, con contrastada experiencia laboral, tenían esta asignatura pendiente que, a la postre, quedó felizmente superada para los interesados en un número importante (420 enfermeras y enfermeros).

Enseñanzas

Finalmente, y tal como se indica en el recuadro adjunto, el Colegio también fue escenario de otros eventos de carácter docente tales como los Talleres, Seminarios y Cursos subvencionados por la Junta de Andalucía. El Colegio, en suma, proporcionó un total de 1.440 horas lectivas repartidas por los distintos frentes docentes lo que

avala la importancia de este capítulo en cuanto a reciclaje y puesta al día en determinados conocimientos. Téngase en cuenta que el abanico de enseñanzas fue tan amplio como el que va desde las Alteraciones Nutricionales en forma de la anorexia y bulimia a la Atención de Enfermería al Drogodependiente pasando por Sexualidad, R.C.P., Cuidados Paliativos, Electrocardiografía Básica, Vacunación, Suturas y

Reparación de Heridas, Control del Estrés y un largo etcétera de enseñanzas. Las Matronas también tuvieron un destacado protagonismo en este sentido docente con cursos "ad hoc" desarrollados por expertos en la especialidad.

Programa	Número	Alumnos	Horas lectivas
Cursos corta duración (45 h.)	23	1.055	45
Curso Experto Universitario A. P.	1	30	250
Curso Nivelación título ATS/DUE	10	420	200
Curso Niv. Sup. Téc. Prevención Riesgos	1	25	795
Talleres	4	210	
Cursos Subven. Junta Andalucía	2	30	150
Total	41	1.770	

PROGRAMA

docente del Colegio de

Enfermería de Sevilla

Mes: Marzo 2008

CURSO: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA (R.C.P.)

Fechas: 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12 de marzo 2008

Horario: de 17,00 a 21,10 horas

Número de alumnos: 45

Horas lectivas: 40

Fechas para inscripción: 18 y 19 de febrero/08

Lista de admitidos: 21 de febrero/08

Lugar: Sede Colegio Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20)

Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

Matrícula: GRATUITA

Fechas para inscripción: 18 y 19 de febrero/08

Lista de admitidos: 21 de febrero/08

Lugar: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Organiza: Colegio de Enfermería de Sevilla

Matrícula: GRATUITA

CURSO: EMERGENCIAS PSIQUIÁTRICAS. LA ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA

Fechas: 24, 25, 26 y 27 de marzo/2008

Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Número de alumnos: 45

Horas lectivas: 40

Fechas para inscripción: 10 y 11 de marzo/08

Lista de admitidos: 13 de marzo/08

Lugar: sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Organiza: Colegio de Enfermería de Sevilla

Matrícula: GRATUITA

CURSO: ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL

Fechas: 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12 de marzo/08

Horario: de 17,00 a 21,10 horas

Número de alumnos: 45

Horas lectivas: 40

CURSO. RIESGOS DERIVADOS DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EL TRABAJO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA

El presente curso está subvencionado por la Junta de Andalucía para los profesionales de enfermería

Contenidos: Los contenidos del curso pueden convalidarse con los mismos del Curso Superior de Prevención de Riesgos Laborales (módulo Higiene industrial) según el R.D. 39/1997 y Orden de 27/junio de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

FECHAS: 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo 2008

HORAS LECTIVAS: 150 (15 créditos)

HORARIO PRESENCIAL: de 09,00 a 14,00 horas

INSCRIPCIÓN: Por riguroso orden de solicitud hasta completarse el grupo de 25 alumnas/os. A partir del 8 de febrero en la sede del Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20)

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA

El Colegio convoca

III SEMINARIO de Nutrición y Gastronomía Inteligente

Texto: G^o. N.

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, a la vista del éxito habido en ediciones precedentes, anuncia la celebración, para este mes de febrero, del "III Seminario sobre Nutrición y Gastronomía inteligente". Con el aval y colaboración del Grupo de Apoyo Nutricional (GAN), se trata de profundizar en una nueva convocatoria acerca de algo que la profesión de Enfermería está demandando, y cada vez mas, en razón directa a la importancia que para la Salud del ser humano tiene observar unas pautas lo mas rigurosas de conocimientos nutricionales. Dos especialistas, farmacéutica y enfermera, del GAN correrán con el papel docente del Seminario.

El Colegio de Enfermería de Sevilla oferta la asistencia, sin coste económico alguno para los inscritos, a la III edición del "Seminario de Nutrición y Gastronomía Inteligente". El indudable éxito habido en los dos Seminarios anteriores, con pleno de asistencia para las plazas que requiere esta formación, hizo que el área docente del Colegio proponga esta nueva oportunidad de adquirir formación en aquellas consideraciones que, desde un punto de vista científico, concurren en todo lo referido a la llamada "nutrición inteligente". El Grupo GAN busca que el profesional sanitario, Enfermería en este caso, "disponga de los conocimientos y herramientas básicos para poder transmitir al ciudadano, sea o no paciente, conceptos esenciales cara a lograr una dieta equilibrada con el objetivo de curar y prevenir muchas patologías". Serán la enfermera Lucía Peña y la farmacéutica Maribel Fuentes quienes se encarguen de proporcionar conocimientos en torno a esta materia que interesa y afecta a "todo el espectro multidisciplinar que interviene en el cuidado del ser humano".

Cocina y salud

La metodología que abarca el Seminario se configura en torno a sesiones teóricas (3 horas) y prácticas (6 horas) lo que completan las 9 horas lectivas que se acreditan para los asistentes. El Grupo GAN confirma que este tipo de eventos están dirigidos a todas las profesiones sanitarias, sean médicos o enfermeras pasando, también, por los licenciados en Farmacia al objeto de que todos ellos puedan experimentar con los mejores conocimientos en una cocina puesta al servicio de la salud en general y ajena por completo a cualquier otra visión



Interés por la "nutrición inteligente"

que no sea la así definida Enfermería, la que que ejerza en el ámbito de la atención primaria como en la especializada o en los numerosos geriátricos y centros socio-sanitarios que continúan proliferando, es un colectivo especialmente interesado en "aterrizar" sobre el terreno de la nutrición conforme demanda los ciudadanos. Comer y comer bien es algo no suficientemente valorado sobre cuya importancia las sociedades modernas están demandando una cultura a tener bien presente por el profesional sanitario. Asuntos tales como lograr una dieta lo mas correcta posible, conocer qué aporta cada alimento al enfermo, y un largo etcétera constituyen fuentes del saber nutricional-culinario que va mucho mas lejos del tradicional conocimiento, tantas veces alejado de todo rigor, especialistas al margen. De ahí la demanda de estos foros que el Colegio vuelve a poner dentro de su panel docente.

III Seminario de Nutrición

Fecha: 25 de febrero 2008

Imparten: Lucía Peña (Enfermera) y Maribel Fuentes (Farmacéutica)

Horas lectivas: 9 (1,4 créditos)

Horario: de 09,30 a 14,00 y de 16,30 a 21,00 horas

Número de alumnos: 35 (por riguroso turno de inscripción)

Matrícula: Gratuita

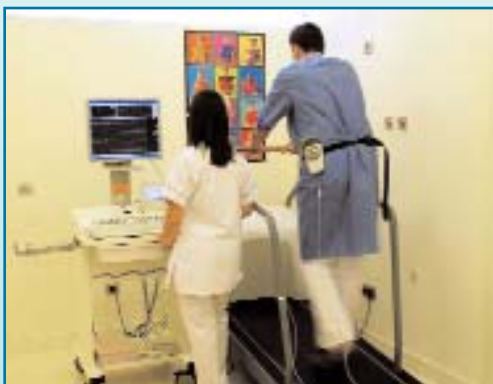
Dos décadas después EL CHARE DE LA SIERRA NORTE, AL FIN

Sevilla: V. V.

El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, presidió el acto inaugural del Centro Hospitalario de Alta Resolución (Chare) de la Sierra Norte ubicado, como se sabe, en Constantina. De esta forma unos 21.000 habitantes de la Sierra Norte logran ver realizado el viejo sueño de tener una prestación sanitaria de calidad a pie de municipio en lugar de desplazarse, obligatoriamente, hasta su hospital de referencia, el "Virgen Macarena". En víspera de las elecciones regionales, Chaves presentó la instalación que ya fue anunciada en 2002 por el entonces consejero de Salud, Francisco Vallejo.

Acto único

El Chare de Constantina, siguiendo el modelo que la Junta comenzó implantando en El Toyo (Almería), es parte de la red de centros de estas características basado en el "uso de las nuevas tecnologías y el acto único". En la provincia de Sevilla ya funciona otro Chare (el de Utrera) que ha cumplido un año de existencia. El de Constantina viene a llenar una importante carencia en la asistencia sanitaria de varios municipios de la Sierra Norte. En concreto, y además de la propia Constantina, Alanís de la Sierra, Cazalla de la Sierra, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción, San Nicolás del Puerto y El Pedroso. En total, 21.500 personas que llevaban años reclamando un centro comarcal de referencia que les hiciera olvidar los más de ochenta kilómetros de malas vías en los que se emplean alrededor de 70 minutos de curvas durante los traslados, por carreteras poco recomendables, especialmente para las urgencias con dirección a Sevilla. A partir de ahora, los pueblos antes citados están a unos 20 minutos de este eje sanitario.



20 años

La comarca de Sierra Morena lleva ni más ni menos que dos décadas esperando fuera construido un centro sanitario de estas características, ahora traducido, al fin, en este Chare de Constantina que ha supuesto una inversión económica en torno a los 13 millones de euros. De por medio, numerosas promesas que luego el tiempo se encargó de borrar. La última, data de hace seis años (2002) cuando el entonces consejero de Salud, Francisco Vallejo, presentó el proyecto de instalación aunque sin alusión a plazos concretos de ejecución. Su plantilla oscilará en torno a 120 profesionales de todas las categorías con este desglose según informó la propia Consejería: facultativos (26), sanitarios no facultativos (68) y personal no sanitario (26). El Comarcal se levanta sobre una superficie construida de 6.300 metros cuadrados que comprenden cinco plantas. Las habitaciones del Chare (hasta un máximo de 16) son individuales y susceptibles de ser convertidas en dobles. El Chare se incluye en la Empresa Pública Bajo Guadalquivir. Los responsables de esta Empresa Pública vaticinan que, a pleno funcionamiento, este segundo Chare en la provincia de Sevilla tendrá una actividad asistencial anual en torno a estos parámetros: 20.830 consultas, 12.073 urgencias y 826 operaciones quirúrgicas. Los servicios que presta abarcan las especialidades de cardiología, cirugía general, dermatología, medicina familiar e interna, odontología, oftalmología, otorrino, psiquiatría, traumatología y tocoginecología, además de laboratorios, zona de hospitalización para estancias cortas y radiología. Se potenciará la cirugía mayor ambulatoria

Bormujos Nuevo Gerente para el Hospital S. J. de Dios

El Hospital San Juan de Dios de Bormujos comenzó el año cambiando de primer responsable. A Rocío Alarcón Medina le ha sustituido como Director-gerente José Luis García Garmendia que, hasta el momento, era Jefe del Servicio de Urgencias y Cuidados Críticos, además de director-médico, en el propio centro aljarafeño, según el comunicado del Hospital que da cobertura a la comarca del Aljarafe.



El Hospital San Juan de Dios, que funciona bajo la fórmula de Consorcio Sanitario Público, tiene un nuevo gerente en la persona de José Luis García Garmendia (41 años). Doctor en Medicina por la Universidad Hispalense y especialista en Medicina Intensiva, sustituye a Rocío Alarcón Medina la cual pasa a desempeñar el puesto de directora-gerente en los centros que la Orden Hospitalaria tiene en la provincia Bética, área que venía compatibilizando desde su inauguración, en el mes de marzo de 2003.

Dotaciones

El centro comarcal cuenta con 186 camas y una plantilla que alcanza los 770 trabajadores, entre todas las categorías. Su área de influencia abarca tanto los pueblos del Aljarafe sevillano como dos municipios colindantes de la provincia de Huelva. El propio Hospital San Juan de Dios incorporó, recientemente, la Escuela Universitaria de Enfermería del mismo nombre al objeto de formar futuras promociones de enfermeras/os con el sello de la Orden hospitalaria.



**Pase lo que
pase, usted
no se pare.**

Top Accidentes Plus

El Seguro que cubre cualquier imprevisto.

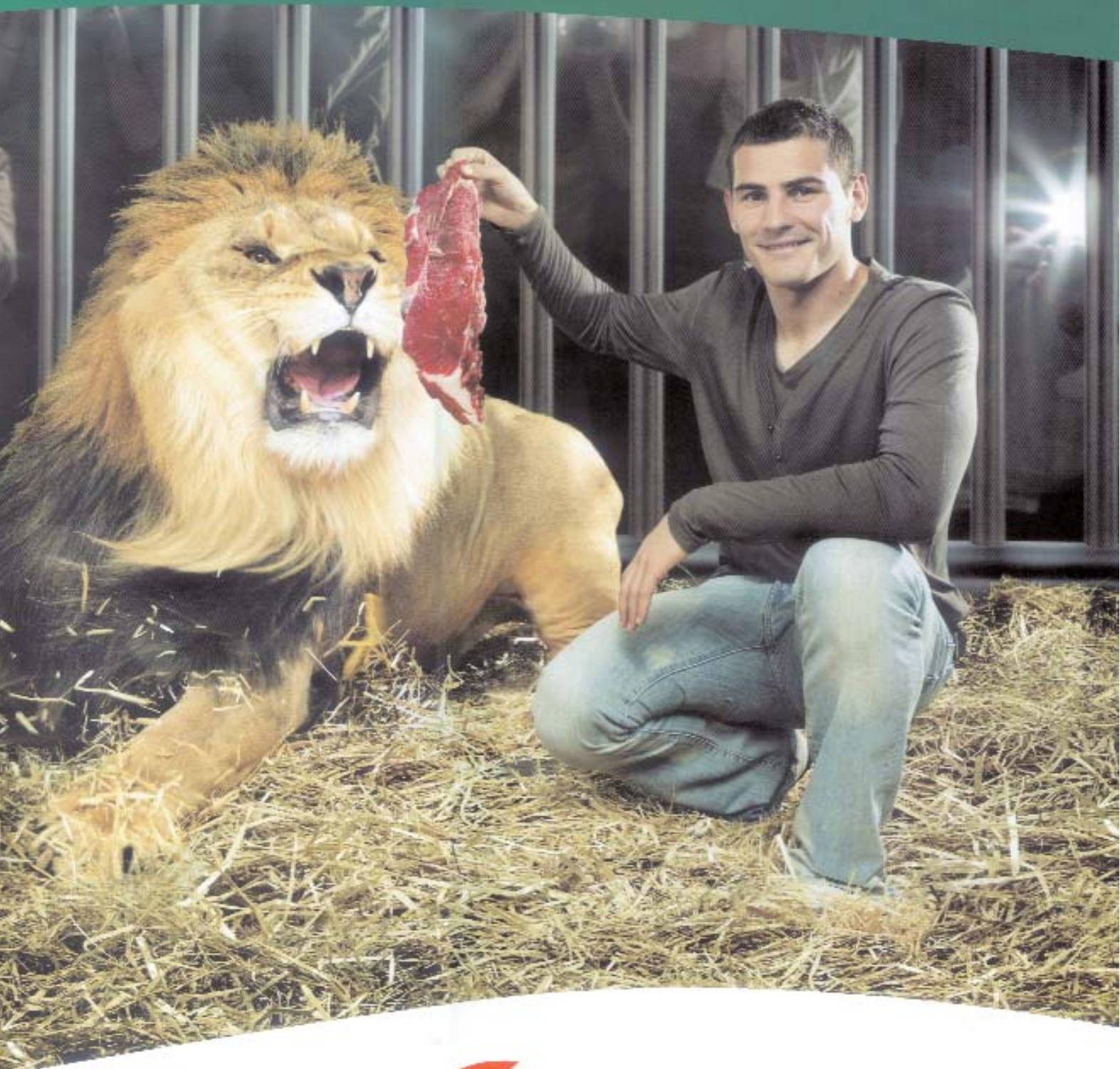
www.groupama.es



Seguros

Con Groupama siempre estoy seguro.

Iker Casillas



ADOP

Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español



Seguros

Seguro
de ti mismo

www.groupama.es

Prestaciones

de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

D. Esteban Martínez de Pinillos Tocino
 Dña. M^a Dolores Toledano Luna
 Dña. M^a de los Ángeles Valverde Albizu
 Dña. M^a de los Ángeles García Barea
 Dña. Trinidad Rodríguez Fernández
 D. Salvador Barra Asensio
 Dña. Vanessa Agüero Piñero
 Dña. Reyes Rueda Ortega
 D. Juan Guisado González
 D. Diego García Reyes
 Dña. M^a Vicenta Alonso Hernández
 D. Juan J. Marchena Rodríguez
 Dña. Araceli Zambrano Urbano
 Dña. María Gómez Mora
 Dña. Consuelo Rodríguez Segura
 Dña. Beatriz Casas Cruz
 D. Antonio Bellido Rey
 Dña. M^a José González Rubio
 Dña. M^a del Carmen Zambrano Olivo
 Dña. Pilar Fernández Martín
 Dña. Mercedes Oleaga Menéndez (3)

Por matrimonio

Dña. Inmaculada de Juan Bernal
 D. José C. Castro Gil
 D. Raúl Rodríguez Calero
 Dña. Antonia M^a Marín Colón
 D. Francisco J. Napolitano Romero
 Dña. Ana M^a González García
 Dña. Manuela Dorado Garrido
 Dña. Nuria Corrales Delgado
 D. Manuel Moreno Galeano
 Dña. Encarnación Paredes Espinosa
 Dña. Mercedes Jiménez Quintana
 Dña. Isabel M^a Barroso Puntas
 D. David Gómez Calvo
 Dña. Milagrosa Vallejo Sánchez

Por defunción

D. Juan Moreno Polo
 D. Ángel L. Sánchez Esteban

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Lapidarios

"Reivindico el derecho de las mujeres a ser mediocres"
 (Carmen Martínez Aguayo, ex-Gerente del SAS)

"Se hacen muchas trampas con los ensayos clínicos"
 (Alberto Fernández, Jefe Psiquiatría Hospital Príncipe de Asturias)

"El cerebro nada tiene que ver con un potente ordenador. Ni se enchufa ni depende de nadie. Y genera preguntas"
 (José M^a Delgado, catedrático de Fisiología, UPO)

"El modelo autonómico pone en riesgo la unidad de mercado y cohesión del país"
 (José M^a Fidalgo, líder de Comisiones Obreras)

"La metástasis ya no nos asusta"
 (Joan Masagué, científico español)

"Interrumpir un embarazo de 23 semanas es un asesinato"
 (Germán Sáenz de Santamaría, Abogado y Médico-Ginecólogo)

Problemas desde la reordenación de 2007

Profesionales de Urgencias extrahospitalarias, con el Defensor del Pueblo Andaluz

Sevilla. -Redacción

Los profesionales de las urgencias extrahospitalarias sevillanas, mantienen en todo alto sus reivindicaciones cuando se ha cumplido un año desde la última, y controvertida, reordenación llevada a cabo por el SAS en estos servicios. Como quiera que el diálogo con la administración sanitaria se ha tornado más que problemático, los afectados han decidido recurrir al Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, a quien hicieron llegar la problemática que les afecta y que, de forma prioritaria, podría resumirse como "una acusada falta de homogeneidad" al aplicarse "diferentes modelos en horarios y recursos en las distintas provincias andaluzas". Al tiempo que exponían la "discriminación laboral y salarial" respecto a quienes ejercen en las Urgencias del Hospital.

Hace más de un año, (en concreto, el 30 de enero 2007), el SAS acometió la reordenación de las Urgencias extrahospitalarias que, datos cantan, no se ha traducido en la necesaria concordia social de sus integrantes. Los afectados recuerdan que la citada reforma contó con el respaldo de distintas centrales sindicales (Ugt, Satse y Csiif) y tras el rechazo al diálogo con los profesionales por parte del Grupo del PSOE en el Parlamento regional. De ahí que, como persisten los problemas, miembros de la Asociación de Servicios de Urgencias Periféricas de la Sanidad Pública Andaluza (Asupspa) y Foro DCCU han decidido acudir al Defensor del Pueblo de Andalucía para, en el transcurso de una reunión de trabajo, detallarle "la queja por los problemas surgidos desde que se procedió a la reordenación de este servicio y sus consecuencias posteriores".

Modelos

Como principal motivo para la reclamación, los representantes de los colectivos profesionales (médico y enfermería) lo sitúan "en la acusada falta de homogeneidad. Se aplican distintos modelos en cuanto a horarios de atención y dotación de recursos, no acordes con la población asistida, en las distintas provincias andaluzas". También rechazan lo que entienden como "discriminación laboral y salarial entre profesionales, especialmente se han alejado de la especialidad los trabajadores de las Urgencias extra-hospitalarias mientras que los hospitalarios están más cerca de ella y se les abona la atención continua (40 euros/hora) frente a que los extra-hospitalarios perciben 17 y 19 euros/hora por este mismo concepto.

Sin olvidar que un comentario, cada vez mas extendido entre el DCCU, habla sobre una posible "amenaza" de que, celebradas las elecciones, podrían introducirse cambios en el horario laboral en contra de la legis-

lación vigente que señala cómo las urgencias extrahospitalarias comienzan al concluir el horario de los Centros de Salud. Ante esta posibilidad, el personal respondería con "total contundencia".

Desaparición de Plazas

Los profesionales igualmente trasladaron a José Chamizo su voluntad de aspirar a un modelo homogéneo y de calidad en aras a una mejor atención urgente a los andaluces. Pero la creación de los modelos SSCU y DCCU (Servicios y Dispositivos de Cuidados Críticos de Urgencias) rompió esa aspiración "por la reordenación llevada a cabo en enero de 2007". Los representantes de estos servicios acusan acerca de la "desaparición de plazas recientemente creadas y que han desaparecido como por ensalmo. Existen profesionales con plazas recién consolidadas, a quienes les serán cambiadas por otras que nada tienen que ver, en una especie de ridículo toco-mocho". También expusieron al Defensor cómo a una inmensa mayoría de profesionales de estos servicios "les han sido modificadas sus condiciones laborales sin que redunde, en absoluto, una mejora en la calidad a la población".



El Defensor del Pueblo y las urgencias extra-hospitalarias

Mas calidad

Para avanzar en la mejora de los parámetros de calidad de estas importantes prestaciones del Sistema publico, que los trabajadores denuncian como "estancados", y una vez comprobado el "fracaso de la vía sindical y política" representantes de los trabajadores "esperan que la intervención del Defensor del Pueblo y de los Tribunales de Justicia, coloquen las Urgencias de Andalucía y a sus profesionales en el lugar que les corresponde". Por su parte, el Defensor del Pueblo Andaluz, Chamizo de la Rubia, prometió prestar la debida atención a las reclamaciones que le fueron planteadas y obrar en consecuencia.

DOBLE INVERSIÓN



EL DEPÓSITO
MÁS COMPLETO.



En Caja Madrid hemos desarrollado para ti **Doble Inversión**, un producto que te permitirá combinar un **Depósito a plazo fijo** y un **Seguro Multifondos*** Unit Link, cesta de fondos asociado a un seguro de vida.

*Siendo el valor de rescate un porcentaje del valor acumulado del Seguro Multifondos: 97% el primer año, 98% el segundo año, 99% al tercer año y el 100% el cuarto año y siguientes.

SEGURO DE **MAPFRE** VIDA
MAPFRE **CAJA MADRID**
UNIDAD DE SEGUROS AGURKOLA S.A.



CAJA MADRID

Con una inversión mínima de 3.000 €, podrás destinar como máximo el 50% del dinero al Depósito, beneficiándote de:

- **Atractivo tipo de interés.**
- **Liquidación trimestral de intereses.**
- **Depósito a plazo fijo a 12 meses.**
- **Liquidez inmediata, sin penalización.**

Certificación de calidad
en Medios de Pago.

Hasta el 50% de la Inversión			
DEPÓSITO PLAZO FIJO - Plazo 12 Meses			
		INTERÉS NOMINAL ANUAL	T.A.E.
CESTA DE FONDOS	Conservadora	5,87%	6,00%
	Moderada	6,82%	7,00%
	Dinámica	7,77%	8,00%

Oficina Caja Madrid
en el Colegio
Avenida Ramón y
Cajal, 20
Teléfono 954 93.28.80

Los primeros meses del siglo XXI, esperados con tanta incertidumbre, equivalen al rutinario discorrir de los días aderezados, eso sí, con la coletilla de que "estamos en el nuevo milenio". Pero nada hay nuevo bajo el sol y, por suerte o desgracia, las noticias se van encadenando con idéntica proporción de bondad o maldad que en años precedentes. Entre las mejores, ese Premio concedido a Andex porque lleva años dando muestras de una solidaridad a prueba de cualquier contraste respecto a los niños víctimas del cáncer. Para Andex llega el reconocimiento del Colegio y de la profesión de Enfermería en forma de Premio San Juan de Dios.

El Colegio, al tiempo, se ve obligado a intervenir en el ámbito judicial visto que la administración sanitaria regional decide convocar varios puestos de dirección de una forma tan "sui generis" que parecería ser pensados para no facilitar, precisamente, cualquier candidatura entre el colectivo.

Y en el lado político, destaca la celebración de las elecciones generales, el 12 de marzo, con victoria por mayoría absoluta del Partido Popular. PSOE e IU retroceden y Aznar podrá gobernar sin amarras. En Andalucía, la cuestión reside en la sorpresa que proporciona el consejero José Luis García Arboleya cuando, después de salir elegido Diputado por Almería para el Parlamento andaluz, decide dejar la política para volver, dice, a su profesión y a su familia que ha tenido tan abandonadas. Para sucederle en el sillón de la Consejería se barajan nombres y mas nombres hasta que Manuel Chaves decide nombrar al alcalde de La Carolina, de nombre Francisco Vallejo. Surge un nuevo y desconocido consejero sin ningún bagaje como gestor sanitario que le avale y que con el paso del tiempo, se hará notar ...

Y para nota el hallazgo del año y de muchos mas años. Desde los Estados Unidos llega la noticia de que se acaba de descifrar el Código Genético del ser humano. Es la mejor forma de comenzar el mes de abril cuando el responsable del hallazgo, el científico Craig Venter, confirma que toda la información genética, incluida la secuencia del ADN, va a ser de patrimonio público. Con lo que se disipan los temores en la comunidad científica de que podría estar al alcance de unos pocos.

E

n el Colegio se sabe valorar la labor que viene realizando un organismo cargado de vocación solidaria como es la Asociación de Padres de Niños Enfermos de Cáncer de Andalucía y

Extremadura, que todos conocemos por las siglas de Andex. El empeño de un grupo de personas que tiene como cabeza visible a María Luisa Guardiola Domínguez se abre paso, poco a poco, un lugar en la estimación social y, por o mismo, el Colegio hace un llamamiento a la Enfermería para que colabore en una cuenta abierta a favor de la Asociación. El refrendo a este apoyo viene dado cuando, pocos días mas tarde, el Colegio de Enfermería decide conceder a Andex el Premio San Juan de Dios en su edición, en base a lo que el Jurado entiende méritos suficientes porque "han



Andex recibió el Premio San Juan de Dios

sabido dar pruebas, admirables, a la sociedad de que la voluntad de entregarse a los niños enfermos puede mas que las circunstancias y trabas que podrían haber hecho desistir de buscar acciones y recursos pensando exclusivamente en el beneficio de los niños afectados de procesos oncológicos".

Andex

La entrega del galardón del Patrono de la Enfermería tiene lugar en el Colegio ante directivos e integrantes de Andex y el responsable de la Orden hospitalaria, hermano Pérez Acosta. En el transcurso del acto se pone en evidencia la trayectoria de esta entidad que cuenta con 15 años de vigencia (fue fundada en 1985) desde que unas personas se decidieron, sin mas resortes que sus propias voluntades, a articular algo que "paliara en lo posible las lagunas asistenciales" que conlleva la atención oncológica a menores de, prácticamente, media España. La presidenta de Andex subrayó que, a estas alturas de 2000, son mas de 800 niños los que "han pasado por nuestras manos, dándoles todo el apoyo y calor humano, como a sus padres, que nuestros voluntarios han prodigado con la mejor y mas desinteresada de las voluntades".

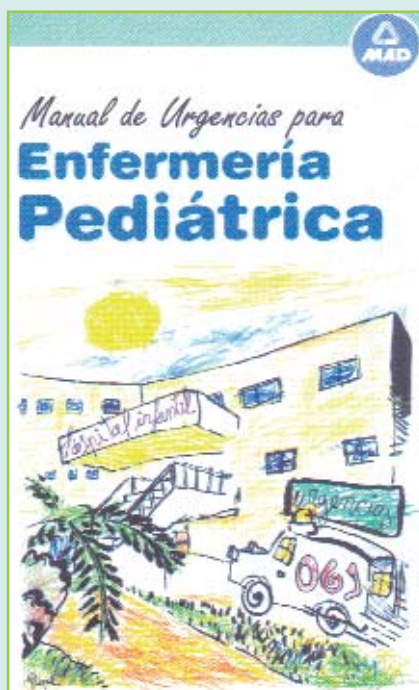
Fisioterapeutas

La misma voluntad que, por ejemplo y en otra dimensión bien diferente, demuestra el profesional de Enfermería Francisco Jurado Muñoz al montar en el Colegio la Exposición sobre "Anuncios publicitarios en las revistas profesionales de Medicina durante el primer cuatro de siglo", acompañada de otra sobre "Conchas y fósiles del Pacífico". Son muestras de que en Jurado se engloba un espíritu coleccionista e investigador inquieto como pocos en quien lleva años entregándose a esta labor de búsqueda y mimo por los vestigios del pasado en numerosos frentes. El Colegio también se abre a la presentación de un nuevo libro de poesías a cargo de Agustín González mientras los fisioterapeutas de Andalucía deciden tributar un homenaje al Colegio de Enfermería sevillano "en agradecimiento a su inestimable colaboración en el proceso de creación de este Colegio", según reza la placa que el responsable colegial de los "fisios" Alejandro Plaza, entrega a José María Rueda.

Elecciones generales

En la vida social española, todo gira en torno a las elecciones generales de esta primavera: la fecha escogida es

el 12 de marzo y la decisión del pueblo supone un gran éxito del Partido Popular que vence, por mayoría absoluta, con José María Aznar al frente. Es el inicio de la VII legislatura y los datos del 12-M arrojan este veredicto en las urnas. PP con 183 escaños (sube en 27 respecto a a anterior consulta), seguido de PSOE con 125 (baja 16) e Izquierda Unida que con 8 sufre una enorme pérdida de votos y representación, (13 escaños menos). La consecuencia no se hace esperar y el primer partido en la oposición (PSOE) acusa el varapalo de los comicios provocando la caída del Secretario General del Partido Socialista, Joaquín Almunia que decide asumir el menaje dado por los españoles. Pocos meses mas tarde, un desconocido diputado castellano-leonés, José Luis Rodríguez Zapatero, es elegido por esta formación para dirigir los destinos del PSOE. En contrapartida, Aznar diseña un Ejecutivo con mayoría absoluta y que tiene de vicepresidentes a Mariano Rajoy y a Rodrigo Rato mientras Celia Villalobos, alcaldesa de Málaga, accede a la cartera de Sanidad.



También en marzo se frustra una idea que debería haber cuajado. El Colegio de Enfermería, junto al resto de Colegios sanitarios de la provincia, mantiene reuniones con el concejal-delegado de los Reales Alcázares y el alcalde de la Ciudad para promover una Exposición sobre la "Historia de las profesiones sanitarias" en Sevilla. Luego de numerosos encuentros, que la Enfermería protagonizó en las personas de José M^a Rueda y Carmelo Gallardo, el proyecto no llegará al mejor de los puertos pese a que los distintos Colegios (Médicos, Enfermería, Farmacéuticos, Odontólogos, Veterinarios...) pusieran de su lado la mejor de las disposiciones y actitud para que la sociedad pudiera conocer cual fue el origen de cada cometido sanitario y su impronta en la realidad del siglo XXI al que acabamos de acceder.

Recurso

Pero este mes aun daría para más. En el BOJA se publican varias Resoluciones del SAS anunciando convocatoria pública para cubrir puestos de dirección, (en concreto las direcciones de Enfermería de los Hospitales Virgen Macarena y Virgen de Valme) mediante el sistema de "libre designación". La naturaleza y modos de proceder para localizar a estos cargos con

Homenaje del Colegio a los jubilados de *jubilados* 2007

Texto: 6ª-N. Fotos: Carmen del Pozo y Luis Lerma

El Colegio de Enfermería de Sevilla volvió a protagonizar uno de los momentos más esperados, a la vez que entrañables, de toda la actividad anual. En el aula Fernanda Calado se dieron cita un numeroso grupo de enfermeras y enfermeros que, a lo largo del año recientemente finalizado, encontraron el horizonte de la jubilación profesional. En total fueron 60 mujeres y hombres a quienes acaba de llegar el retiro. Pero el Colegio de Sevilla, también quiso tener un recuerdo para quienes no es que tengan la categoría de colegiados de honor o jubilados sino que, además, han puesto a prueba su fidelidad con esta institución al cumplir 50 años de vinculación ininterrumpidas.

El acto fue abierto por el presidente del Colegio, José Mª Rueda quien, en breves palabras, aludió al significado de esta efeméride. Tras felicitar a los nuevos colegiados de honor, de los que dijo "siempre han ofrecido el mejor de los ejemplos, para sí y para las generaciones futuras que han de fijarse en ellos como lo que son auténticos expertos", resaltó el papel "vinculante" del Colegio capaz de "aglutinar" a las sucesivas generaciones de profesionales como lo demuestran las orlas que, cada año, se entregan en testimonio de que "ayer, hoy y mañana tienen el mismo hilo conductor a través de esta institución".

Vivencias

Paralelamente, la delegación de jubilados en manos de Luis Aparcero-Paco Sousa convocó a quienes han alcanzado medio siglo de unión con el Colegio, antes como profesionales en activo y ahora en su condición de colegiados de honor. Fueron, en concreto, doce veteranos de los que acudió una representación. "Todos formamos el Colegio, algo que no es nuevo pues estamos ya cumpliendo el 144 aniversario desde que se fundó por Practicantes del Hospital de Las Cinco Llagas". José María Rueda, a quien acompañaban el vicepresidente, Francisco Baena, el secretario Carmelo Gallardo y la vocal matrona, Pepa Espinaco, invitó a que todos "sigan compartiendo sus vivencias desde esta admirable delegación, que es como decir desde nuestro Colegio Oficial de Enfermería".



Expectación por el homenaje a los nuevos jubilados

Colegio de Enfermería



Francisco Susa Barragán
Vicedelegado C. Honor.



Mª Dolores Ruiz Fernández
Tesorera



Francisco Bueno Martín
Vicepresidente



José María
Pre

Colegiados de



Mª Pilar Aguilar Lerate



Mª Concepción Aguilera Olmos



Mª Rosario Alejandre Navarro



Mª Pilar Baltar Montero



Nuria Bar



José Manuel Castro Saavedra



Francisco Cervantes Fuentes



Omar Faruk Chibari



José Cristo Jiménez



José Delso Colopita



Francisco García Rubio



Mª Teresa Gavina Mateos



Carlos Gómez Coninero Beretto



Mª José González García



Francisco Hernández Calderón



Ricardo Jarolán Sánchez



Rafael López González



Manuel Mancha Retallo



Adolfo Martínez Cano



Gertrudis Martínez Moreno



José Antonio Merino Melgarejo



Mª Estel Muñoz Sánchez



Araceli Navajas Ayora



Antonio Montoya Castillo



Mª Rosario Oliveros Calero



Mª Josefa Ruiz Velasco



Ángeles Salomons Abad



Diego Salas Besto



Juan Miquel Sánchez Gallano



Mª José Sequera Rueda



Rueda Segura
Presidente



Carmelo Gallardo Marañón
Secretario



Luis Aparicio León
Delegado C. Murcia



Jerónimo Carreras Tristán
Decano



Honor 2007



ez Luengo



Pilar Benavides Garcia de Zúñiga



Maria Paz Bermudo Ruiz



José Luis Berroquero Pardigones



José Luis Benivento Iguaran



M^o Nieves Domínguez del Río



Manuel Escroffa Sánchez



Dolores Fernández Jiménez



José Joaquín Fernández Rodríguez



José M^o Fernández de Babadilla F. de B.



Rosario Hernández Pérez



M^o Mar Hernández Ruiz



M^o del Carmen Herrera Vallejo



Rosario Hidalgo Fernández



Manuel Jiménez Gordillo



Rosario Morales Parde



Antonio Melero Melero



Cecilia Morales Gómez de la Torre



José Morales Troncoso



José Manuel Mirón Esteban



Manuel Perillo Navarro



José Mariano Quispe Angulo



Mariona Rosián Pérez de la Concha



José Joaquín Román Herrera



Teresa de la Rosa Toledo



Pedro de Sena Ledezma



Encarnación Soler Vázquez



Encarnación Soto Caparros



Luciano del Valle Flores



Domingo Ventura Vaquero

Sevilla

Un día para el Recuerdo



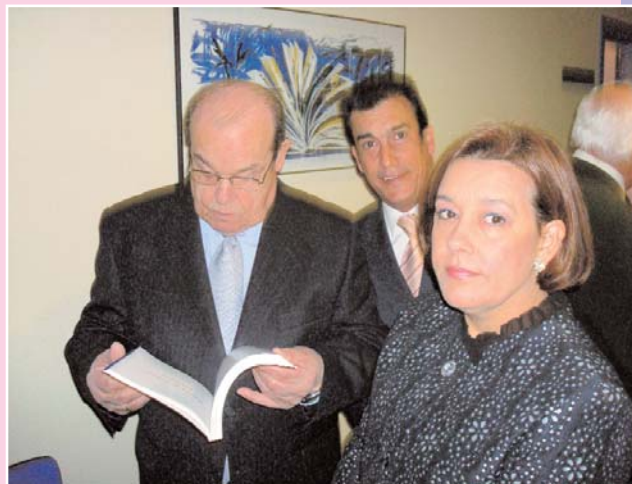
El Día que el Colegio dedicó a los flamantes jubilados de la enfermería sevillana a través de 2007, permitió ver imágenes que hablan por sí solas. A saber: junto a la oficialidad de la entrega de orlas y recuerdos (entre ellos el tercer y, por ahora, último tomo sobre la Historia profesional) pudieron contemplarse escenas en las que se fundieron no ya dos generaciones (padres e hijos unidos por la misma profesión) sino tres y hasta cuatro generaciones, entre ellos nietos de los homenajeados de corta edad.

Especial sabor tuvo el esfuerzo de la Delegación de jubilados al citar a quienes, en 2007, alcanzaron nada más y nada menos que 50 años de permanencia en el Colegio. En total, fueron doce personas que, para la memoria, han llegado a atisbar el medio siglo (1958–2008) en permanente vinculación, primero con la profesión y el Colegio, y, segundo y actualmente, con esta corporación que les mantiene unidos a todo lo que fue su vida. Estos son los nombres de los "doce magníficos":

Manuela Ávila Fuentes, Concepción Benítez Millán, M^a Luisa Crespo Rodríguez, José M^a Gabardón del Olmo, Rosa Guisado Nieto, Manuel Cadenas Moreno, Federico López Alba, Pascual López Alba, Carolina López Recio, Josefa Sancibrián Fernández-Valderrama, Ángeles Prada Carbajo y M^a de los Angeles Guerra García.



50 años de vinculación con el Colegio



responsabilidad provocó que tanto el Colegio de Enfermería como el Consejo Andaluz decidieran, rápidamente, poner Recurso ante los tribunales, por la vía de lo contencioso-administrativo. La razón a esta postura es que la convocatoria oficial apenas dejaba plazo para que el colectivo (integrado por miles de enfermeras y enfermeros) tuviera el mayor conocimiento entre los posibles aspirantes al fijarse solamente "siete días naturales" de plazo contados a partir de la publicación en el BOJA de las citadas resoluciones del SAS. En otras palabras: que los puestos estaban, en la práctica, previamente "perfilados".

Aportaciones

También de ambiente hospitalario, pero de orden bien distinto, era la actualidad que se comentó y afloró por esta misma época. Un grupo de enfermeras y enfermeros del Hospital Infantil Virgen del Rocío presentan una interesante aportación en forma del "Manual de Urgencias para la Enfermería Pediátrica". En el prólogo de esta obra se habla y explica que se trata de "un texto adecuado que se ajusta al objetivo para el que ha sido diseñado: manejo fácil, extraordinario en su contenido y bien estructurado". Son sus autores José A. Galván, Leonarda Japón, José J. Ramírez, José Chazeta, Ma Pilar Baena, Ana Ribera, Antonio Moreno y Juan Avilés. Y otro profesional del mismo macro-hospital sevillano, en este caso, Francisco Sánchez resulta premiado en el VI Certamen Científico de la Enfermería Andaluza por un trabajo de radiología, servicio donde trabaja. La recompensa no vendrá sola puesto que la esposa del anterior, la también enfermera Josefina Copano, resulta distinguida con el tercer premio del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.

Consejeros

Pero la noticia que domina el panorama sanitario gira en torno a dos asuntos. De un lado, la realización de la primera operación de cambio de sexo no gratuito como se pregona en la calle sino con cargo a los recursos de la sanidad pública. Se ha llevado a cabo en el hospital Carlos Haya de Málaga y el pionero es un



joven transexual de 25 años de edad a quien se le ha practicado una "genitoplastia feminizante", o el cambio de sexo de varón a mujer. La Consejería de Salud de la Junta, que ha decidido ser la primera región española en acometer esta prestación en su cartera de servicios, asegura que ha destinado una partida anual de 600 millones de pesetas para hacer frente a este tipo de intervenciones. Es claro que la división de opiniones rápidamente se confirma en la opinión pública porque hay quienes ven otras prioridades (y carencias) por atender, sea en los campos de la odontología, oftalmología... dentro de la sanidad pública regional.

Son decisiones de la política andaluza que, por esta época, pasa por momentos de convulsión. El consejero de Salud de la Junta, José Luis García Arboleya decide presentar su dimisión pero no solo de esta alta responsabilidad sino, además, como Diputado electo por la provincia de Almería, donde se había presentado para, en teoría, proseguir en el cargo. Llevaba como consejero desde 1992 y explica que decide abandonar la política para "regresar a la vida profesional como médico y a la familia, después de 17 años de alejamiento". Las quinielas en torno a quien va a suceder al alergólogo son casi infinitas aunque muchos apuntan a que la gerente del SAS, Carmen Martínez Aguayo, podría ser la elegida.



Vallejo

Pero no va a ser la enfermera y médica madrileña quien lidere la Consejería con mas presupuesto de la Junta. Manuel Chaves, en un gesto que sorprende a propios y extraños, se va a decidir por un político con escaso recorrido lejos del ayuntamiento de provincia: se trata de Francisco Vallejo quien llevaba seis años de alcalde en La Carolina. Es abogado y poco conoce del mundo sanitario que pasa a estar bajo su mando. Vallejo (Alcaudete, Jaén, 1957) admite que "ni se me pasó por la cabeza ir a la Consejería de Salud". Luego, con el tiempo, este político, de corte autoritario y arrogante, sí

Historia

que se conocerá por dar muchos y variados dolores de cabeza al personal sanitario andaluz...

Código Genético

Menos mal que, lejos de estas cuestiones de política doméstica, la primavera alcanza el calendario con todo un hallazgo de enormes derivaciones para la sociedad mundial. Se acaba de descifrar, por vez primera, todo el Código Genético del ser humano. La fecha, 6 de abril de 2000, pasará a la historia cuando una compañía de biotecnología norteamericana "Celera", que preside Craig Venter, anuncia la culminación de un viejo sueño investigador al identificar todas las unidades de ADN de una persona que, voluntariamente, se prestó para colaborar con semejante proyecto científico-sanitario.

Público

Es un paso de incalculables consecuencias por cuanto se dan por totalmente localizadas las unidades biológicas que se encuentran presentes en los casi 100.000 genes que conforman la identidad del ser humano. Desde el presidente USA Bill Clinton al último de los científicos llegan las felicitaciones al equipo de Venter quien responde asegurando que "toda la información física sobre el genoma humano, incluida la secuencia del ADN y sus derivaciones, han de ser patrimonio público"

(continuará)

Galería de Históricos



Francisco García Rubio
(Melilla)



Mari Paz Bermudo Ruiz
(Sevilla)



Mª Pilar Baltar Montero
Padrón (La Coruña)



Mª Josefa Garnacho Rodríguez
Jerez de la Frontera
(Cádiz)



Josefa Fernández Atalaya
(Sevilla)



José Luis Bonivwnto Iguaran
Rianadia (Guajira)



Mª Ángeles García Contreras
Constantina (Sevilla)



Miguel García Román
Las Gabias (Granada)



Pilar Banavides García de
Zúñiga (Madrid)



Francisca Cervantes Fuentes
(Sevilla)



Dolores Fernández Jiménez
Bollullos del Condado
(Huelva)



José Mª Fdez. Bobadilla
(Sevilla)

Desarrollo de la Disposición adicional duodécima de la **Ley del Medicamento**

Bernat Soria

movió ficha a favor de la Prescripción Enfermera

Texto: V. Villa

Nuevo, y ¿penúltimo? capítulo en torno a la conflictivo asunto de la Ley del Medicamento y su relación con la enfermería. A todo lo ya conocido, y de lo que hemos ido informado puntualmente en esta Revista del Colegio de Sevilla, existe una última decisión que permite aventurar una solución al problema. El ministro de Sanidad, Bernat Soria, cumplió su compromiso adquirido con el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, y se encuentra en fase de tramitación el desarrollo de la Disposición adicional duodécima de la Ley del Medicamento por el que enfermería y podología van a poder recuperar su plena legalidad en la prescripción de fármacos y productos sanitarios. Eso sí, Soria se ha referido al "uso y autorización" de un catálogo de medicamentos en lugar de referirse a la prescripción. Mientras, la Organización Médica Colegial ha mostrado su total oposición.

El 2007 finalizó con una importante novedad: la decisión del Ministerio de Sanidad de desarrollar la famosa Disposición adicional de la Ley del Medicamento. A tal efecto, el departamento ministerial dió cuenta, a las partes implicadas, de poner en pie un "Proyecto de Orden" para desarrollar la citada Disposición contenida en la Ley pero que ha permanecido inamovible a lo largo de un año por ausencia de voluntad política de la anterior responsable, Elena Salgado. A ello se unió, en los últimos días de enero, una feliz intervención del propio Bernat Soria en el trascurso de una conferencia pronunciada en Alicante en la que resaltó los avances que van a incidir en la profesión de enfermería sea en el aspecto docente como en el de las funciones dentro del Sistema.



Ministro Bernat Soria

Ministro de Sanidad: "Sin decreto, estos profesionales estarían dentro de una situación de inseguridad jurídica"



Máximo González Jurado

Dentro de la Ley

El ministro se refirió a que "en un centro de salud o en un hospital hay muchas decisiones sobre el uso de medicamentos y de productos sanitarios que las toma el personal de enfermería directamente" y puso como ejemplos "mas habituales" el uso de un antiséptico, de un vendaje o de un analgésico. Por lo mismo, Soria insistió en que el proyecto de Orden de la Disposición duodécima "va a poner sobre el papel algo que ya es un habito en el funcionamiento de los equipos de salud" aclarando a continuación de que "si el Ministro no saca un Decreto-Ley diciendo que todos estos productos y medicamentos los pueden utilizar estas personas dentro de la ley, esos profesionales estarían dentro de una situación de inseguridad jurídica".

Conocida esta opinión del ministro Soria, el responsable del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, sostuvo que el anuncio del ministro era "un compromiso" inherente a la Ley que aun no se había desarrollado. En realidad, el compromiso que el ministro asumió fue que se cumpliera la Ley que tenía una disposición sin desarrollar". No obstante, aunque esto se haya producido con "seis meses de retraso", González Jurado no ocultó su "alegría por una decisión que generará seguridad jurídica" en todas las actuaciones profesionales de la enfermería española.

Alegaciones

De esta forma, el proyecto de de Orden para regular la Disposición 1ª pasó a entrar en una primera fase de alegaciones a cargo de las partes implicadas (enfermería, médicos, podólogos, farmacéuticos...) antes de ser publicada en el B. O. E. con lo que habría concluido un problema que surgió en el verano de 2006 al promulgarse la Ley 29/006 de 26 de julio de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios".

En el proyecto de Orden, de cuya importancia no es necesario insistir a estas alturas, se habla de algo tan sustantivo como que "en el ámbito de las profesiones sanitarias son crecientes los espacios competenciales compartidos y el funcionamiento del trabajo en equipo requiere la colaboración entre profesionales en organizaciones crecientemente multidisciplinares que evolucionen de forma cooperativa y transparente", recordando que esa cooperación entre titulaciones "es uno de los principios básicos de la Ley 44/2003 de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS). uno de los argumentos legales mas sólidos que se han contemplado en los últimos años".

Labor esencial

Pero, además, en la "Exposición de motivos" que ha sido comunicada las partes implicadas en este problema se subraya que "los profesionales de enfermería desarrollan una labor esencial como

elemento de cohesión de las prestaciones de cuidados a los usuarios de los servicios sanitarios, orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud así como a la prevención de enfermedades discapacidades y que el ejercicio de la práctica enfermera implica necesariamente la utilización, bajo distintas modalidades, de medicamentos y productos sanitarios".

A la profesión de podología está dedicada el artículo 1º mientras el 2º se reserva a la enfermería de la que se dice que "los profesionales de enfermería podrán indicar y, en su caso, autorizar los productos sanitarios relacionados (ver anexo) en la correspondiente orden de dispensación o entrega. Los profesionales de enfermería, en el ejercicio de su profesión, "podrán usar o en su caso, autorizar el uso de medicamentos en los siguientes supuestos:

**Si se cumplen los pronósticos,
para finales de febrero podría
hacerse oficial el catálogo
autorizado para enfermería**

a) En el marco de los principios de atención integral de salud y para la continuidad asistencial.
b) en aplicación de protocolos institucionales de elaboración conjunta y en planes de cuidados estandarizados, autorizados por las autoridades sanitarias competentes.

c) En el seguimiento protocolizado de los tratamientos que se establezcan con base en una prescripción medica individualizada.

Colegio Sevilla

Ante este renovado panorama, el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha expresado su "optimismo" para que "en un futuro que se prevé cercano el horizonte pueda despejarse por completo y, con ello, la enfermería de un nuevo paso hacia la normalización de sus funciones con total seguridad". Así se expresaba el presidente colegial José María Rueda quien subrayó como "únicos argumentos el que, todos los días del año, sea en el turno horario que sea, las enfermeras y los enfermeros deben tomar decisiones en los tratamientos de sus pacientes. Sea a la hora de curar una herida o actuar ante una situación de emergencia. Sea en un centro de salud, en un hospital, en una instalación socio-sanitaria, geriátrica, de empresa, de servicio exterior de urgencias o del campo militar. Y sucede que, al día de hoy, los profesionales suministran determinados fármacos en una situación de alegalidad que, incluso, podría calificarse de intrusismo. Y eso son palabras mayores puesto que ese delito está contemplado en el Código Penal y, por si fuera poco, no estaría cubierto por el seguro de responsabilidad civil de que disponen todos y cada uno de los colegiados en la provincia de Sevilla".

Respecto a los posibles plazos que, en cuanto a tiempo, puedan irse produciendo en torno a este largo conflicto, Rueda Segura pronosticaba que el catálogo de 21 fármacos y productos, una vez se publique la Orden Ministerial, podría ser una realidad "previsiblemente para mediados o finales del presente mes de febrero".

M. J. Montero: Protagonismo de la enfermería

En este mismo contexto, se pronunció la consejera de Salud de la Junta, María Jesús Montero, en el transcurso de una intervención celebrada en Granada el pasado 23 de enero, se refirió al papel a desempeñar por la enfermería aludiendo a que esta profesión "quiere y debe tener mayor protagonismo" al tiempo que alentó a que se produzca una revisión de la profesión para que este colectivo "asuma nuevas tareas". Montero aclaró que no se trata de recortar competencias de otros profesiones sino de "complementar la mirada de unos profesionales con la de otros. Porque el equipo asistencial es una unidad de acción".

Médicos: No

La principal oposición a que enfermería asuma una función en la tarea de autorización de fármacos y productos sanitarios se localiza en la Organización Médica Colegial que preside el facultativo sevillano Isacio Siguero. Pese a que, eso sí, existen determinadas sociedades científicas médicas (sobre todo las de Medicina Familiar y Comunitaria) que se han mostrado partidarias de otorgar ese nuevo papel. Pero, desde la OMC se ha venido sosteniendo que "antes de prescribir cualquier medicamento, por simple que sea, es necesario llevar a cabo un diagnóstico, algo para que, aseguran, las enfermeras y los enfermeros no tiene preparación puesto que "hasta una aspirina tiene efectos adversos".

¿Debate?

El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, remitió a su homólogo del Consejo General de Médicos, Isacio Siguero Zurro, una extensa carta en la que, con fecha 23 de febrero/08, le invita a protagonizar un debate público entre estos dos responsables de las instituciones colegiales teniendo como testigos a "los medios de comunicación, autoridades, colegiados y usuarios que lo deseen". En esta misiva González Jurado hace un repaso de todos los diferentes avatares que han ido configurando el paso de los años, más de dos décadas, de actividad profesional e institucional. Tras referirse, enumerándolos, a una serie de desencuentros, González Jurado afirma que "ha llegado el momento de terminar con esta situación y poner las cartas boca arriba. No podemos permitir ni un insulto mas, ni un menosprecio mas. Es el momento de resolver de una vez por todas las diferencias de opinión y de posición".

El Catálogo

ANEXO I

En este Anexo (de medicamentos) se contemplan, entre otros, los incluidos en los grupos terapéuticos tales como:

- Aparato digestivo y metabolismo: Antiulcerosos
- Terapia Dermatológica: Antifúngicos dermatológicos, Terbinafina, Emolientes y protectores dermatológicos, cicatrizantes y enzimas proteolíticos, antipruriginosos, antibióticos y quimioterapéuticos para uso dermatológico, corticosteroides y tópicos, antisépticos y desinfectantes, apósitos medicamentosos y otros dermatológicos: antihidróticos, callicidas, antiverrugas
- Terapia hormonal: Glucocorticoides para infiltraciones (una sola aplicación)
- Anti-infecciosos sistémicos: determinar por las autonomías
- Músculo esquelético: antirreumáticos vía oral: ibuprofeno, diclofenaco, acefenaco, naxopreno. Preparados tópicos para dolores musculares y articulares
- Medicación de Urgencia: a determinar por las autonomías

ANEXO II: Productos sanitarios

- 1 Algodones
- 2 Gasas
- 3 Vendas
- 4 Esparadrapos
- 5 Apósitos
- 6 Parches oculares
- 7 Tejidos elásticos para protección de lesiones o malformaciones internas
- 8 Duchas vaginales irrigadores y accesorios para irrigación
- 9 Cánulas rectales y vaginales
- 10 Bragueros y suspensorios
- 11 Absorbentes para incontinencia urinaria
- 12 Otros sistema de incontinencia
- 13 Aparatos de inhalación (inhaladores, cámaras de inhalación, insufladores)
- 14 Sondas
- 15 Bolsas recogida de orina
- 16 Colectores de pene y accesorios
- 17 Bolsas de colostomía
- 18 Bolsas de ileostomía
- 19 Bolsas de urostomías
- 20 Accesorios de ostomía
- 21 Apósitos de ostomía
- 22 Sistemas de irrigación ostomía y accesorios
- 23 Sistemas de colostomía continente
- 24 Cánulas de traqueotomía y laringectomía
- 25 Otros según determine las autoridades sanitarias competentes

El Colegio apoya a

Amnistía

INTERNACIONAL

CONTRA LA PENA DE MUERTE

Sevilla.- 6ª.-N.

El Colegio de Enfermería de la provincia de Sevilla ha mostrado su total respaldo a la demanda hecha por la ONG Amnistía Internacional (AI) en su campaña contra la pena de muerte en numerosos lugares de la Tierra, China entre otros, así como la posibilidad de que se instaure procedimientos de esta índole en Guatemala, como también ha ratificado el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) máximo organismo representativo de la profesión a nivel mundial. Un miembro de AI en Sevilla, Germán Rodríguez Criado, recientemente mantuvo una reunión de trabajo con el secretario de la corporación, Carmelo Gallardo para abordar la gravedad de las situaciones en aquellos países, y sensibilizar a los colectivos sanitarios para que denuncian la violación de los Derechos Humanos fundamentales.

Al llevó hasta el Colegio de Enfermería sevillano la petición de que ratificara su adhesión a las campañas en curso contra la pena de muerte en países como China, Guatemala o el método de lapidación en el caso de Irán. Germán Rodríguez Criado, médico que durante más de treinta años ejerció de pediatra en el Infantil Virgen del Rocío, acudió a la sede colegial en pos de apoyos del órgano colegial sevillano para "ayudar a detener la pena de muerte", el problema que calificó como "el más execrable de la humanidad en estos momentos porque supone la baja más grande que cualquier Gobierno al que el ciudadano paga sus intereses se dedique a matar ciudadanos. En China, por ejemplo, se contemplan hasta 68 delitos que están castigados con la pena capital y la proximidad de la Olimpiada de este verano ha de hacernos meditar y denunciar esta gravísima cuestión".

Preocupación

El secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, recibió de AI toda una pormenorizada serie de datos e informes en los que se habla de la existencia de la pena de muerte, ejercida en numerosos lugares del planeta a pesar de que la ONU se haya pronunciado contra este procedimiento. Conviene recordar, como apunta Germán Rodríguez, que la votación final en el seno de la ONU contempló este resultado final: 104 naciones (España incluida) se decantaron a favor de abolir la pena de muerte, 52 en contra y 29 países se abstuvieron. Por este motivo, AI se ha dirigido al Ministro de Justicia de China, W. Aiying Buzhang y a la Asociación Guatemalteca de Enfermeras profesionales expresándoles la "preocupación por el uso de la pena de muerte, castigo cruel, inhumano y degradante".

Participación

En el caso del ministro chino, se recuerda que "numerosas organizaciones internacionales de profesionales de la Salud, (Asociación Médica Mundial, el CIE o la Asociación Mundial de Psiquiatra) se han pronunciado de forma clara rechazando la participación de los profesionales sanitarios en



Momento de la reunión celebrada en el Colegio

las ejecuciones". Respecto al caso de Guatemala, AI, ahora con el apoyo del Colegio de Enfermería, dejó claro su preocupación ante la "posibilidad de que el Congreso de su país esté considerando la reanudación de la pena de muerte dado que es un tipo de castigo que aun está contemplado en la legislación de su país".

Amina

Germán Rodríguez confirmaba que esta campaña "apenas lleva un mes de vigencia y, para lograr nuestros objetivos, en AI buscamos hacer la presión necesaria para que el mundo se entere de lo que está pasando. Recordemos el caso de una mujer africana (Amina) que se salvó de ser lapidada gracias a otra campaña nuestra. No buscamos votos ni nada parecido. Por suerte, la Unión Europea (UE) siempre lidera estas batallas y nuestra ONG, Amnistía Internacional, tiene en Sevilla a numerosos socios y activistas dispuestos a colaborar con estos fines humanitarios. Quienes, desde la profesión de Enfermería, siempre sensible a ayudar al más desfavorecido, deseen acercarse a nosotros, sepan que AI- Sevilla se encuentra en la calle Sánchez Bedoya, 20 y en el correo electrónico sevilla@es.amnesty.org donde estaremos encantados de recibir apoyos y cualquier tipo de sugerencias que nos ayuden en esta lucha.



Calle Federico Sánchez Bedoya, nº 20, 1º izda.
40001 Sevilla - España - Telf. 954 562 127
sevilla@es.amnesty.org/www.es.amnesty.org

REUBICADA LA PLANTILLA DEL EQUIPO QUIRÚRGICO

La plantilla del Equipo Quirúrgico ha quedado reubicada en distintas dependencias de la Sanidad municipal con lo que se ha dado por cerrada la crisis que, a lo largo de bastantes meses atrás, ha presidido el futuro y la labor de los diferentes grupos de sanitarios (enfermería entre ellos) como consecuencia de la decisión del Ayuntamiento de clausurar una instalación sanitaria de tanta solera para la ciudad como la ubicada frente a los Jardines de Murillo. Una mínima parte de la plantilla del Equipo ha decidido integrarse en el SAS.

El personal de enfermería, médicos, auxiliares y administración que configuraban un total de 117 profesionales, los que hacían posible el funcionamiento del Equipo, ya tienen nuevo destino. La mayor parte irá reubicado a las áreas de la Delegación de Salud y Consumo que el Ayuntamiento hispalense estudia potenciar en labores tales como Promoción de la Salud, Observatorio de la Salud, Atención a las Adicciones, Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria y Prevención de Riesgos Laborales.

Ahí estarán, entre otros, los próximos lugares de ubicación laboral una vez cerrado el proceso de integración del personal. Tan solo serán seis los trabajadores del Equipo que han optado, finalmente, por integrarse en el SAS en virtud de lo estipulado y respetando el "estatus" de que gozaban.

Demolición

Como se recuerda, el Equipo Quirúrgico dejó de funcionar en el otoño de 2005 cuando un pequeño incendio en un despacho provocó un cierre que nadie podía esperar. En la actualidad, la instalación está a la espera de ser demolida por parte del nuevo propietario, la Junta de Andalucía, para iniciar la edificación de un Centro Hospitalario de Alta Resolución (Chare) que venga a sustituir las capacidades que el Equipo venía desarrollando desde hacía décadas y, lo más importante, a plena satisfacción ciudadana.

Ley Antitabaco

SALUD DICE QUE **300.000** ANDALUCES HAN DEJADO DE FUMAR

La Consejería de Salud de Andalucía ha asegurado que una población cifrada en 300.000 personas, en toda la región, dejaron de fumar a lo largo del pasado 2007 como consecuencia de la ley Antitabaco. Tales fueron las manifestaciones realizadas por la titular del departamento María Jesús Montero quien avaló la trascendencia de este capítulo sanitario con la siguiente aportación: diez mil andaluces fallecen cada año por causa de dolencias asociadas al tabaquismo. Son estas algunas de las consecuencias de la Ley 28/2005 en la región andaluza.

La Consejera de Salud certificó que más de 309.000 mujeres y hombres de las ocho provincias utilizaron los recursos de la sanidad pública bien para informarse o, también, para incluirse en un programa dedicado a acabar con el vicio de fumar. La Junta valoró en 4 millones menos la venta de paquetes de cigarrillos respecto al consumo fijado en 2006. Paralelamente, la Consejería llevó a cabo inspecciones en 1.532 locales que están obligados a cumplir la Ley del Tabaco al cumplirse dos años de entrar en vigor originando una enorme polémica social en toda España.

María Jesús Montero también precisó que, cada año, unos 10.000 andaluces mueren por causa de dolencias asociadas al consumo de nicotina. Y que los aspirantes a dejar el tabaquismo acudieron tanto al nivel de la atención primaria como al hospitalario en demanda de información y ayuda para tratar de erradicar su funesto hábito. Un aspecto esencial en el desarrollo de los acontecimientos ha girado en torno a la prohibición de fumar en locales cerrados (oficinas y puestos de trabajo en general). Ni que decir tiene que otro de los logros de la Ley ha sido la desaparición, casi completa, de publicidad y patrocinio de grande firmas tabaqueras en eventos deportivos y de alta concentración de personas.

Denuncias

Pero la oposición al hábito del cigarrillo no corrió, únicamente, a cargo de las autoridades sanitarias, nacionales y regionales, sino que entidades como el llamado Partido de los No Fumadores subrayó que en el transcurso de los últimos seis meses de 2007 ha puesto 700 denuncias contra aquellos lugares donde constataron que la norma de prohibir fumar se estaba incumpliendo. Y resulta curiosa la lista de lugares objeto de estas denuncias. A saber: Facultades universitarias, Colegios de enseñanza media, Hospitales, así como multitud de hoteles, cafeterías y restaurantes. "Los No fumadores" concretaron que 200 de esas denuncias han sido admitidas a trámite por los jueces.

Por su parte, el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT) se sumó asegurando que, en el conjunto del país, hay 1.200.000 fumadores menos que cuando entró la Ley. Por segmentos, los expertos indican que en la población adolescente (de 14 a 18 años) el número de fumadores habituales bajó del 21% al 14%. La ley, en opinión del Ministro de Sanidad, Bernat Soria, "es una buena ley aunque conviene esperar a que se ruede aún más y plantear cambios cuanto tengamos más experiencia".

Enfermería en las VII JORNADAS EUROPEAS SOBRE SALUD LABORAL

Texto: G^a. N.

La profesión de enfermería tiene mucho que opinar, y contribuir, en el campo de la Seguridad y Salud laboral. Prueba de ello podrían ser, de un lado, el Curso de Técnico en Nivel Superior en Prevención de Riesgos laborales que este Colegio de Enfermería lleva varios años organizando para formar nuevos especialistas o, para poner un ejemplo práctico, la reciente intervención de la enfermería con ocasión de celebrarse en Sevilla las VII Jornadas Europeas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrolladas en la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), sita en la Isla de la Cartuja. Un Taller sobre primeros auxilios puso en evidencia la aportación que, en este campo, puede realizar el colectivo de enfermería.

Luis Silva García, enfermero perteneciente al Hospital Virgen Macarena y miembro de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias (Seeue) ha intervenido con ocasión de celebrarse en la sede de la CEA un foro sobre las VII Jornadas Europeas en Seguridad y Salud en el Trabajo". Silva desarrolló una intervención en torno al "Taller básico de primeros auxilios" en la que expuso a los numerosos asistentes el conocimiento de aquellas técnicas y procedimientos que pueden ayudar a propiciar la respuesta mas inmediata dentro de un

entorno lo mas "óptimo, laboralmente hablando" en materia de prevención de riesgos y en el terreno laboral. Por parte de la CEA quedó constancia de su compromiso de adquirir un "fortalecimiento de la cultura preventiva como parte principio esencial en la tarea común de prevenir los accidentes de trabajo así como mejorar las condiciones de seguridad y salud". En este contexto, Silva mostró las técnicas y herramientas que preconiza la primera actuación en caso de producirse el fatal accidente.



PERFUSIONISTAS PIDEN EL RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

Los perfusionistas andaluces han pedido a la administración sanitaria regional que se les reconozca, de una vez, la categoría profesional que detentan dejando claro que esta demanda "no es un aumento económico" sino un reflejo de que sus funciones requieren una formación adicional de dos años para poder estar en condiciones de ejercer sus cometidos en los quirófanos del SAS.

La Asociación Española de Perfusionistas, que tiene como vocal para Andalucía a Carlos García Camacho, ha pedido a la Consejería de Salud que el colectivo de perfusionistas vea reconocida su categoría profesional, lo que no implica necesariamente "un aumento en la retribución económica sino el reconocimiento de que un perfusionista, para ejercer con plenas garantías su cometido, requiere de un curso de formación postgrado de dos años de duración" lo que les convierte en auténticos especialistas de la profesión de enfermería.

Este cualificado colectivo personal de enfermería no goza, empero, de ese reconocimiento en prácticamente ninguna región o comunidad autónoma española. García Camacho añadió que, además, "somos los únicos que en el ámbito europeo" en semejante situación. Por lo mismo, confirmó que han decidido llevar esta problemática ante los Tribunales de Justicia y, en concreto, por la vía de lo Contencioso-Administrativo que, por otra parte y como bien se conoce, en Andalucía tiene un volumen de casos en tramitación, y de espera consiguiente, sencillamente alarmante. No se descartaba que semejante posicionamiento ante los tribunales lo asuman los Perfusionistas de todas las regiones españolas. Los perfusionistas, como se conoce, son diplomados en enfermería cuya labor específica es mantener y controlar una adecuada circulación sanguínea en aquellos enfermos intervenidos quirúrgicamente de lesiones cardiocirculatorias en las cuales es necesario suplir la función cardiaca y/o pulmonar, así como la puesta en marcha, el mantenimiento y el control, de las técnicas de circulación artificial derivadas de un procedimiento médico-quirúrgico que requiera de la circulación extra-corpórea".

ENFERMERÍA MILITAR: *razones* PARA LA INQUIETUD



Texto: José Díaz Aguado
(Tte. Coronel Enfermero en la reserva)



Sanidad militar: atención integral



Rescate de un herido en arriesgadas circunstancias

La nueva Ley de la Carrera Militar publicada en el Boletín de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados en su VIII Legislatura con fecha 13/11/2007, no recoge ni con

mucho las aspiraciones e inquietudes que cada uno de los enfermeros militares a través de los diferentes Colegios hizo llegar al Consejo General de Enfermería, dando éste traslado al Ministerio de Defensa de la inquietud ocasionada en nuestro colectivo, quedando la Enfermería Militar nuevamente perjudicada ante el resto de escalas, ya que, según está previsto a partir del 1 de julio de 2009 todos aquellos oficiales que, sin poseer titulación universitaria alguna y sin ninguna equivalencia en el sistema educativo general, ni universitario, les sobrepasen en los empleos máximos, quedando así fuera de la pretendida integración, contradiciendo las propias normas a las que se refiere la citada Ley de la Carrera Militar.

Se habían tenido diferentes noticias acerca de los empleos que se iban a alcanzar y, si la desmotivación en gran parte de nuestra escala era más que justificada, sobre todo en el empleo de Capitán por sobrepasar con mucho los años de mínima permanencia en ese empleo, ahora, ya puede decirse que esa desmotivación y desánimo puede llegar a alcanzar a la totalidad de la Escala de Enfermería.

Por todo lo anteriormente expuesto y para tratar de sensibilizar e informar a todos aquellos estamentos que puedan influir en la solución de este agravio, nos reunimos los que a continuación se relacionan, en la sede del Consejo General de Enfermería en Madrid, con el Asesor Jurídico del mismo D. Francisco Corpas los siguiente enfermeros militares:

D. Manuel Cano Leal, Teniente Coronel Enfermero, Director de Enfermería del Hospital Militar de Zaragoza y asesor en temas de Enfermería Militar del Colegio de Zaragoza. D. Antonio Segado Conesa, Teniente Coronel Enfermero, Director de Enfermería del Hospital Básico de la Defensa de Cartagena, Subdelegado comarcal del Colegio de Enfermería de Cartagena y asesor en temas de Defensa del Colegio de Murcia. D. Enrique Benedit Caravalló, Comandante Enfermero, Jefe de la Unidad de Enfermería de la Policlínica del Aire de Zaragoza y asesor en temas de Defensa. D. Juan



José García Rodríguez, Comandante Enfermero y Licenciado en Derecho. Y el que suscribe, Teniente Coronel Enfermero en la Reserva, cuyo último destino fue en el Ministerio de Defensa, Inspección General de Sanidad, actualmente vocal de la Comisión Plenaria del Colegio de Enfermería de Sevilla y asesor igualmente en temas de Defensa.

Consecuencias

Durante el transcurso de esta reunión se trataron y analizaron las consecuencias nefastas que para la Enfermería Militar ha tenido la aprobación de esta nueva Ley así como, la Ley del Medicamento, llegando a las siguientes conclusiones:

En la Ley de la Carrera Militar, al haber sido aprobada y publicada por el Congreso, no cabe impugnación alguna, sin embargo, si es posible realizar algunas gestiones dada la posibilidad que se enuncia en la Disposición final VI, Apartado 2.

Haciendo una breve pero contundente reseña de los argumentos a nuestro favor empezamos con la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), que establece con claridad meridiana las características propias de una profesión sanitaria, fijando las funciones propias de la profesión enfermera en los términos siguientes recogidos en su Art. 4.3:

- Asistenciales
- Investigadoras
- Docentes
- De gestión clínica
- De prevención
- De información y
- De educación sanitaria.

La profesión enfermera es, a día de hoy, una profesión titulada y regulada, facultativa, autónoma, con misión y responsabilidades propias amparadas por la ley y cuya práctica se atiene a principios de normopraxis, principios deontológicos autorregulados y evidencia científica.

Por último, con fecha 30/10/2007 se publicó el Real Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia en el que hace referencia a la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en sus títulos de grado, master y doctorado, donde lógicamente se encuentra Enfermería.

A nuestro modo de ver, lo anteriormente reseñado debería de haberse tenido en cuenta, y la Ley, debería de haberse publicado contemplando precisamente la directriz de las enseñanzas universitarias oficiales; sin embargo, a pesar de que se enviaron individualmente instancias haciendo constatar estas razones, no se han considerado en absoluto, la conclusión a la que se llega es que, no había voluntad política de hacerlo.

Pero nuevas preguntas van surgiendo, y del cómo se abordarán dependerá el futuro de la Enfermería Militar. Una de esas preguntas entronca directamente con las especialidades.

Eficiencia

El Consejo Asesor de la Defensa fue informado en su momento de las peculiaridades que los componentes de la Enfermería Militar presentaban, todas las previstas en el catálogo de las mismas son bienvenidas, sin embargo, no hay que obviar nuestras características especiales, y los ambientes peculiares donde realizamos nuestra labor, contar con las de logística-operativa, emergencias y salud laboral, se ha considerado siempre, por todos nuestros miembros indispensables para el mejor desarrollo de sus cometidos en las unidades, buques y dependencias. No hay que olvidar que nuestra mejor y mayor preparación va a significar una mayor eficiencia en todos y cada uno de nuestros destinos.

Es claro que una mayor preparación, responsabilidad y especialización, que siempre hemos estado y seguimos demandando, tan sólo pueden redundar en beneficio de las personas que componen la unidad en que se está destinado, y de las poblaciones civiles atendidas en momentos complicados y al límite; fuegos, inundaciones, derrumbes, terremotos, zonas pre y post-bélicas, etc., y todo tipo de contingencias que sean excepcionales, donde hoy se demanda nuestra presencia y que, de no remediarlo se ampliará más en un futuro, dada la escasez de médicos militares que puedan hacer frente a la actual demanda.

Todos los miembros de enfermería militar destinados en misiones en el extranjero dan buena prueba de ello, de su preparación y dedicación, virtudes que han sido ya reconocidas a nivel internacional.

Demanda social

La sociedad y las FAS nos demandan por tanto una gran profesionalización, esa profesionalización debe de estar acorde con las responsabilidades y con la dirección de aquellas unidades de enfermería a nuestro cargo, donde debemos ostentar los empleos superiores del ejército para estar en consonancia con esa responsabilidad, con nuestra preparación universitaria y con la especialización en su caso correspondiente.

Siguiendo con otros argumentos somos conscientes que en estos momentos existe un gran problema en el conjunto de la Sanidad Militar, y es, el goteo incesante pero imparable de bajas de médicos por diversas causas: a petición propia, por edad, etc., que no son cubiertas ni de lejos por nuevas promociones, esto hace que las plantillas de medicina estén cada vez más escasas de medios, de ahí la demanda de médicos de otras nacionalidades. Sin duda alguna e insistiendo en los razonamientos anteriores la Enfermería Militar está destinada a cubrir por su experiencia y preparación algunas de estas lagunas –las que el Mando considere necesarias– que comienzan a ser evidentes en la Sanidad Militar.

En la actualidad muchos buques y destacamentos lo están ya, por no hablar del SAR (Servicio Aéreo de Rescate) que, como único personal sanitario titulado, siempre ha estado a cargo de un enfermero/a militar. Está claro que



ante estas actuales circunstancias, y no digamos en un futuro: unidades, buques, destacamentos etc., serán responsabilidad absoluta de la Enfermería Militar (titulación universitaria, preparación y número de componentes).

Empleos

Para cumplir satisfactoriamente estos cometidos es del todo necesario la adecuación y actualización de los empleos que actualmente se ostentan, llegando como el resto de escalas de Sanidad Militar a los empleos de coronel y general –no estamos inventando nada, la relación de países occidentales que hace años los tienen llenaría varias hojas– y esta reorganización de la enfermería, tanto a nivel de empleos como orgánicamente llevaría lógicamente a otra actualización dentro de las grandes unidades y que llevamos años demandando, en ellas, y dentro del organigrama de sus servicios sanitarios deberían contemplarse dos jefaturas claramente diferenciadas, la de enfermería y la de medicina, cuyos jefes tendrían a su cargo el personal correspondiente e interactuarían en el equipo multidisciplinar que llevaría a cabo la atención y prevención de los problemas de salud que en la misma se originen.

Esto tiene relación directa sin duda con las responsabilidades que emanan de la nueva Ley del Medicamento, donde se ha maniatado a toda la enfermería en general, y a la militar en particular, sin embargo de nuevo, las características propias de la Enfermería Militar agravan las limitaciones a las que nos somete la presente Ley.

La Inspección General de la Defensa ya ha dado unas directrices que, como no podían ser de otro modo instan a cumplir la Ley, tratando de paliar las limitaciones que nos impone a través de la utilización de la telemedicina y de consultas telefónicas en su caso; bien, aunque sin negar que en estos momentos puede ser lo más acertado, y por qué no, lo políticamente correcto, sí hay que decir y, quien haya estado en un buque o unidad aislada lo entenderá, que carece de operatividad. Son múltiples los problemas sanitarios que a diario pueden presentarse en las unidades reseñadas y, el enfermero/a militar ¿utilizaría el teléfono o la telemedicina para describir un simple dolor de muelas, una contusión y demandar el tratamiento oportuno? Seguro que si lo hacen todos los enfermeros/as colapsarían el sistema pero... ¿y si no lo hacen? según lo ordenado están fuera de la ley.

Responsabilidad

A buen seguro ocasionará otros problemas, recayendo, y esto es lo más grave, toda la responsabilidad si la situación del personal atendido empeorara o se agravara en el enfermero/a de turno que haga frente a la misma, situándolo en la más absoluta indefensión, ya que, se podrían ale-

gar en su caso muchos argumentos, tales como no haber sido claro en la exposición de los hechos, en la recogida de datos, etc., etc.

Las noticias que nos llegan en este sentido parecen indicar que pronto todo esto va a tener alguna solución, ya que, el Presidente del Consejo General de Enfermería está en conversaciones, como todos sabemos, con el Ministro de Sanidad, tratando este asunto y probablemente tengamos en este mes de diciembre cerrado un catálogo de genéricos que autorice a los profesionales de enfermería prescripciones propias de nuestra actividad enfermera, como tiempo ha que se hace en todos los países de cultura anglosajona.

Probablemente las normas y sus aplicaciones estarán recogidas en un Real Decreto. Algunos estamentos en declaraciones públicas han llegado a decir que: “si queremos recetar que estudiemos en la Universidad”, manifestaciones un tanto desafortunadas que, pienso, son más bien fruto de la improvisación que respuesta hecha con fundamento. Como aclaración a las mismas, es importante informar para salvar este desconocimiento que, los créditos en la asignatura de farmacología que se estudia en la carrera de enfermería son, en número total, los mismos y, en algunas escuelas incluso mayores a los estudiados en otras carreras sanitarias.

Congreso

Será durante el VI Congreso Nacional de Enfermería Militar a desarrollar en Zaragoza, durante los días 30 de septiembre, y 1, 2 y 3 de octubre de 2008, donde esperamos tratar en sesión monográfica todos estos temas, perfilando los ya en vías de solución e, insistiendo en los que en esas fechas aún no lo estén.

Escenario idóneo y plataforma ideal de exposición pública y mediática por la resonancia e importancia que siempre tienen los Congresos de Enfermería Militar, sobre todo en las FAS, para exponer y manifestar lo que es, y lo que significa, que la Enfermería Militar ocupe por pleno derecho el lugar que le corresponde por titulación universitaria y, en su justa correspondencia en los empleos máximos militares.

Por último, reseñar que en esta mesa de trabajo se ha llegado al acuerdo de remitir en los próximos meses por parte del Consejo General de Enfermería, un informe al Ministerio de Defensa sobre todos estos argumentos para su conocimiento, y que, en su justa medida sean desarrollados e implantados en el estatuto marco de la profesión militar.

Este grupo de trabajo relacionado al principio propone, y es aceptado por parte del Consejo General de Enfermería, un plan de actuación en mesas de trabajo periódicas, con continuidad en el tiempo, para evaluar, analizar y desarrollar las estrategias oportunas en coordinación con los diferentes gabinetes que tiene el Consejo, a fin de seguir estudiando y planificando todos los asuntos que tengan relación con el desarrollo futuro de la Enfermería Militar.



Hospital Virgen del Rocío: Los grandes números de 2007

305.000 urgencias, 8.908 partos, y 15.992 operaciones, entre las cifras más llamativas para resumir el trabajo de 8.115 profesionales



Hospital Virgen del Rocío: un coloso nacional

Texto: V. VILLA

El hospital Virgen del Rocío, el mayor complejo asistencial de España junto al Gregorio Marañón de Madrid, volvió a batir su récord en cuanto a imponente y significación en el conjunto de la sanidad de Sevilla y Andalucía. El año 2007 registró, como nadie dudaba, una enorme actividad asistencial según corroboran los principales parámetros, englobados en el recuadro de la página adjunta. Pero basta limitarse al número de Urgencias atendidas (305.000), operaciones quirúrgicas (más de 63.000) o partos (8.900) para confirmar la trascendencia que el Hospital tiene para nuestra sociedad. Enfermería, otra vez, volvió a ser un eslabón imprescindible para entender la exacta valoración de tanto número mientras se anuncia una profunda remodelación del Hospital Infantil. En sus diferentes centros trabajan más de 8.000 profesionales, de los que 3.749 corresponden a Enfermería. El setenta por ciento de todo su enorme plantilla es femenina. Y, en el lado menos positivo, las esperas en urgencias y las quejas por la falta de confort y menús son aspectos donde más denuncias registran los pacientes.

Todo es grande, de enormes proporciones y densidad. El Virgen del Rocío, cifras cantan, es el coloso de la sanidad en Sevilla con ramificaciones hacia el resto de Andalucía, Extremadura, Canarias, Ceuta, Melilla... El trabajo de más de 8.100 profesionales, entre todas las categorías, es la máquina que mueve, cada segundo, esta poderosa institución que movió un presupuesto

astronómico (461,5 millones de euros) o lo que es igual, el 3% del Producto Interior Bruto (PIB) de toda la provincia de Sevilla. El centro se relaciona con 3.000 proveedores lo que le otorga un auténtico papel como dinamizador y generador de riqueza. Sin olvidar otros capítulos de indudable importancia como el de las donaciones y trasplantes de órganos o el dedicado a la investigación. En este último campo, el año se saldó con 165 proyectos y 176 ensayos clínicos que dispusieron de financiación externa. En el Hospital trabajan 29 investigadores a tiempo completo, más 74 personas de apoyo, 117 becados que configuran 37 grupos destinados a este innovador fin.

Día a día

Pero las cifras-resumen aportadas por su primer responsable, el gerente Joseba Barroeta, apenas si pueden reflejar en su exacta valoración la carga de trabajo que han de afrontar los distintos colectivos implicados en hacer funcionar lo que la sociedad demanda con más y mayor eficiencia. La profesión de Enfermería tiene en el Virgen del Rocío una auténtica referencia y sus profesionales saben que ejercer en este gran centro supone, en palabras de una enfermera de a pie, "ser consciente de que se ha de dar lo máximo en todos los días del año. Este es un Hospital de referencia al que llegan pacientes tanto sea por su propio pie como en helicóptero desde cualquier otra provincia. No se conoce la tregua ni el descanso porque, sea cual sea la época del año, los niveles de demanda y ocupación son muy altos, como en casi ningún gran hospital español lo que depara una gran exigencia profesional".

Producción

Barroeta no dudó en señalar que el Rocío es el mejor hospital de España tanto por volumen de producción como por ingresos, urgencias, actividad quirúrgica, consultas... El gerente destacó el auge de la C.M.A. con un incremento del 14% respecto al año anterior y muy por encima del 1,21% respecto a la actividad de los quirófanos en general. Pero su primer responsable, en al comparencia ante los medios de información, no ocultó que no todo son

parabienes en el cómputo general porque los problemas existen, están presentes en el día a día, con nombre y carga deficitaria, sobre todo los referidos a las esperas para ser atendidos en las Urgencias sin olvidar las quejas en el apartado del confort.

Sobre lo primero, Barroeta precisó que, mientras en Traumatología la atención es inmediata, en el General los ciudadanos llegan a aguardar casi dos horas "siempre que no revista una emergencia", que se cubren en el acto. El gerente admitió que el Hospital que condiciona la barriada de Bami tiene un volumen de reclamaciones alto debido, sin duda, a que da cobertura a una población de 1.348.997 sevillanos y andaluces, aunque en términos relativos el Virgen del Rocío es de los que recibe menos reclamaciones con una cota del 34 por cada 10.000 personas. La estancia media se sitúa en 7 días mientras el índice de ocupación osciló en torno al 80 por ciento.

VIRGEN DEL ROCÍO, EN 2007	
Población atendida: 1.348.997 personas	
TRABAJADORES	
Enfermeras (os)	3.749
Médicos	1.012
Médicos-Mir	420
Directivos	24
Gestión/servicios	2.040
Serv. concertados	870
Total	8.115
Camas	1.521
Índice de ocupación	82,37%
Estancia media:	7,18 días
Presupuesto 2007	461,5 millones de euros
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	
Operaciones programadas	15.922
Operaciones Urgentes	7.230
Operaciones Ambulatorias	21.484
Cirugía mayor ambulatoria	18.555
Total	63.191
PARTOS	
Vaginales	7.185
Cesáreas	1.723
% Cesáreas	(19,34%)
Total Partos	8.908
CONSULTAS EXTERNAS	
Procedentes de A.P.	198.394
Interconsultas	170.915
Total Primeras visitas	369.309
Consultas sucesivas	645.670
Total c. externas	1.014.979
HOSPITALIZACIÓN	
Ingresos por urgencias	27.513
Resto de ingresos	25.914
Total Ingresos	53.427
URGENCIAS	
Urgencias atendidas	305.677
Urgencias no ingresadas	276.682
% Urgencias no ingresadas	90,51%
Media de urgencias/día	837
Índice de ocupación	82%

Enfermería

La labor de la Enfermería es difícil poder resumirla en una líneas. Presente en, prácticamente, todos los servicios, unidades, plantas y dependencias... habría que englobar a los 3.749 enfermeras y enfermeros en esa gran aportación asistencial. De ahí que el gerente aludiera a la novedad que supone la instauración, durante 2007, de la "Enfermera-referente" así como la "Enfermera de enlace". Sobre la primera Barroeta se detuvo en precisar que "es trata de que la misma enfermera atienda siempre al mismo paciente para que el hospital resulte mas cercano. De igual modo, se ha potenciado la figura de la enfermera de enlace que realiza el seguimiento entre el centro hospitalario y la atención primaria".

Infantil

Otra de las principales aportaciones gira en torno a las obras que van a transformar el Hospital infantil. El Virgen del Rocío anunció el pronto inicio de las obras que durarán hasta 2011, para remodelar este centro en base a una nueva configuración en base a tres plantas y 140 habitaciones individuales, para niños y familiares. Las obras se efectuarán de manera "segmentada" de forma que el resultante será un Hospital de día médico (en el semisótano) para tratamientos que no precisan de ingreso y la Unidad de Corta Estancia (semisótano) para quienes precisan una atención hospitalaria de pocos días. En la primera planta irá el área de CMA (con 2 quirófanos) y la unidad de Cuidados Intermedios. La inversión prevista para la reforma integral del Infantil asciende a 11,2 millones de euros.

Iniciativa en el Virgen Macarena

Quando el Hospital contiene, también, Arte

Sevilla.-V. V.

El hospital Virgen Macarena ha decidido dar un giro a su ambientación. La gerencia no ha dudado en apostar por ofrecer muestras de arte colgando en sus paredes una auténtica exposición de fieles reproducciones de obras maestras que cuelgan en el Museo de Bellas Artes, en el Prado madrileño o en el Louvre de París. Es el proyecto bautizado como "Arte y Salud" que, por el momento, ha merecido una aceptable acogida tanto por los pacientes como por los colectivos de trabajadores que allí ejercen sus cometidos. El centro habla de querer "contribuir a la humanización" del hospital.

Los cientos, miles de personas que, a diario, acuden al Macarena sea por causa obligada de la enfermedad o para, sencillamente, trabajar en esta instalación, se encontraron desde hace unas semanas con una novedad: en los espacios comunes de cada una de las ocho plantas que conforman el edificio hospitalario se han transformado en particulares zonas de exposición pictórica. Los principales museos de la región se irán "trasladando" al Macarena. Serán, obviamente, reproducciones en lienzo que buscan dar una muestra de la riqueza que se aloja en los Museos y que, a lo peor, son algo desconocido para el común de los ciudadanos.

Inmortales

"Arte y salud" es el nombre con el que se ha bautizado una iniciativa sin muchos precedentes por la que podrá admirarse obras desde las



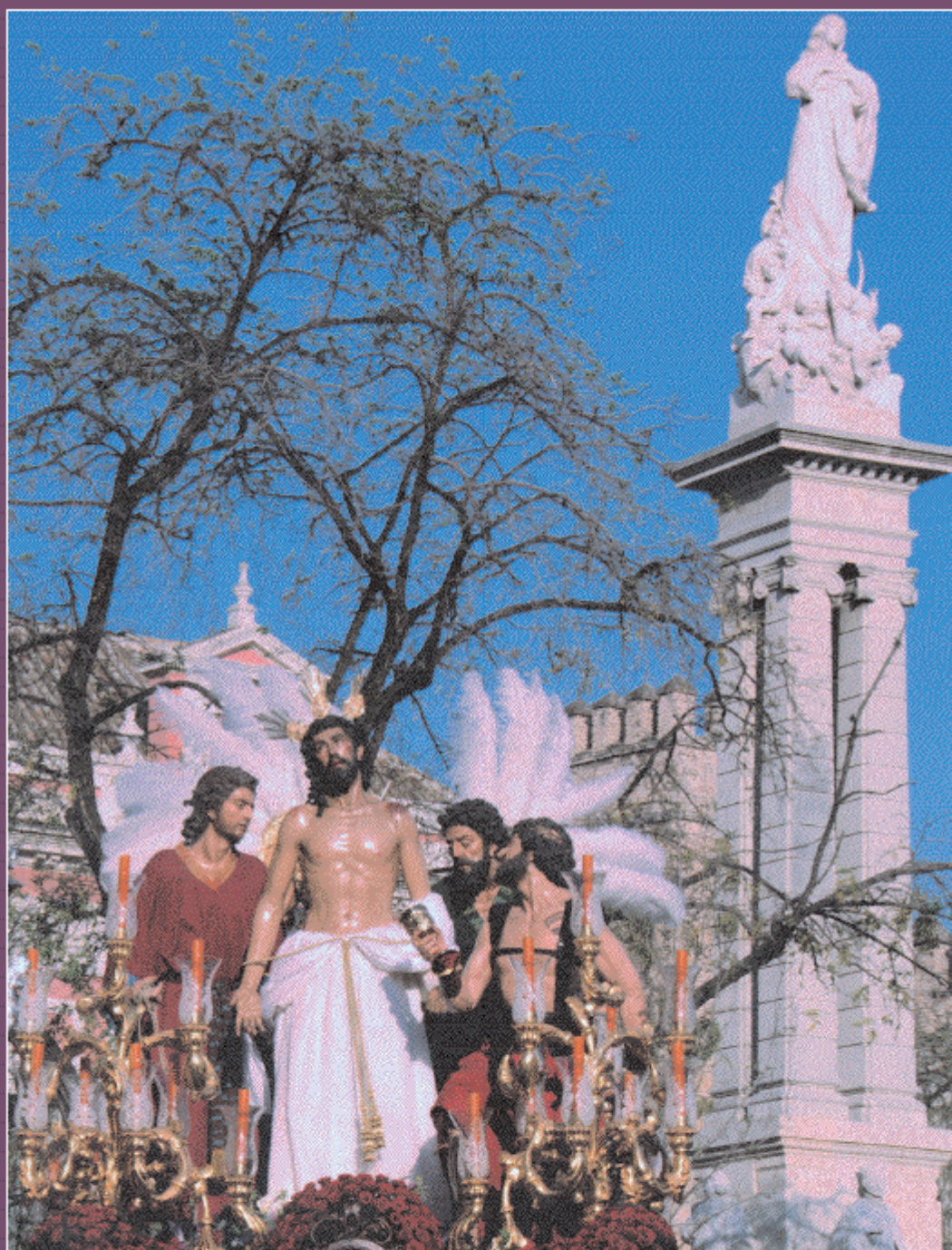
que pertenecen al Museo Arqueológico de Sevilla, al de Bellas Artes (quirófanos y cardiología), del Prado (Maternidad, Ginecología), Museo de Málaga (Neurología) o del imponente Louvre parisino (Oncología). En total serán 480 copias de la práctica totalidad de Museos de Bellas Artes andaluzes y de otros escogidos entre los punteros que se inició con una primera puesta en escena de las correspondientes al Museo de Sevilla con obras maestras de genios inmortales no superados por el tiempo tales como Bartolomé Esteban Murillo, Francisco de Goya, Zurbarán o Diego Velázquez.

Los visitantes, pacientes y trabajadores del Macarena no daban crédito cuando, de repente y casi sin aviso previo, circulaban por los pasillos y espacios hospitalarios topándose con el majestuoso "Santa Justa y Rufina" de Murillo, el impactante "Las tentaciones de San Jerónimo" de Valdés Leal o "Santa Dorotea" de Francisco de Zurbarán. Todo fruto de un esfuerzo entre distintas instituciones públicas y privadas que decidieron colaborar con la realización de las reproducciones en torno a un amplio abanico temático: religioso, costumbrista, retratos, paisajes...

"Ha sido algo en verdad impresionante ver las caras de la gente, pacientes, familiares y empleados del hospital, encontrarse con unos lienzos bellísimos en medio de la crueldad que encierra todo hospital. Es como si se invitara a salir del centro sanitario sin necesidad de moverse del edificio" resumía Javier Suárez, responsable de Investigación e Innovación Ciudadana, mientras evocaba como, hace casi dos años, alguien le hizo la propuesta de "acercar los Museos al hospital como una forma de entretener, mejorar la imagen y aportar un valor añadido a sus servicios".



Il.tre. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
Delegación de Colegiados de Honor
SEVILLA



XVII Pregón Semana Santa

A cargo de: Abel González Canalejo

Fecha: 13 Marzo 2008 (20 horas)

Avda. Ramón y Cajal, 20

Foto: J.A. Bermudo Sánchez

Banda Música Guadalrosal (Tocina)



Abel González Canalejo, pregonero de Semana Santa en el Colegio de Enfermería

"Sevilla, sin sus Cofradías, ESTARÍA SOCIALMENTE MÁS DESATENDIDA"



Pregón a cargo del cofrade Abel González Canalejo

"No veo confrontación entre Ciencia y Fé. El desarrollo ha de perseguir fines éticos. Sin ética no somos nada"

"La salvaguarda de la Semana Santa sigue estando en el pueblo, en la gente corriente"

Texto: Vicente VILLA

El Pregón de la Semana Santa 2008 en el Colegio de Enfermería es un rito que tiene fecha y hora señaladas. Será el próximo 13 de marzo cuando un joven cofrade sevillano, Abel González Canalejo, afronte la responsabilidad, dulce y difícil, pero siempre libremente contraída, de expresar "su" particular visión no solo de la Semana Mayor de Sevilla sino del caudal de sentimientos que confluyen alrededor de ocho días mágicos. En el atril del Aula Fernanda Calado, un hombre de formación técnico-científica, que llama a las cosas por su nombre, promete una intervención poética con verdades como puños. Por ejemplo que frente al laicismo imperante, el pueblo llano, "la gente corriente es la salvaguarda de la Semana Santa".

La cuenta atrás, como la convocatoria, está escrita. Y Abel González Canalejo lo sabe. Ha sacado tiempo libre quizá donde no lo tenía para escribir un texto que hará el número decimoséptimo desde que el Colegio de Enfermería, por medio de su Delegación de Jubilados, decidió organizar un acto que, con el tiempo, se ha convertido en una referencia, en la cita mas esperada de todo el calendario, al decir de la asistencia. Para la ocasión de 2008, un pregonero, Abel González, (Sevilla, junio de 1971) que, cosa rara, no bebió el sentimiento cofrade de los pechos maternos sino "que, siendo yo niño, un cuñado, hoy un hermano mas, revolucionó, hace 30 años, mi casa desde el punto de vista cofrade. Y hasta hoy".

Distancia

Ingeniero-Químico que ejerce en la empresa Abengoa, González Canalejo vistió su primera túnica nazarena "en La Borriquita, como manda el canon. Aunque luego, el tiempo viró mis devociones extramuros". Pertenece a las hermandades de La Macarena y El Cachorro, en cuanto a penitenciales, y El Carmen de San Gil, de Gloria. Es Diputado de tramo en La Macarena y si tiene que decantarse por sus advocaciones mas queridas no lo duda: "Crucificado, El Cachorro, Nazareno, El Gran Poder y mi Virgen, Esperanza Macarena". Mientras, el pregonero recuerda que, "al comienzo de mi andadura profesional, porque Sevilla no tenía, ni aun tiene, tejido industrial suficiente para

ofrecer a sus técnicos una carrera profesional decente, me fui Despeñaperros arriba. Pero todo volvió al regresar a Sevilla. Yo le debo mucho a la distancia. Me dió perspectiva, reflexión, nostalgia. Y de ahí nació mi poesía".

La tradición demuestra que los pregoneros surgen de las carreras de Humanidades, como el mejor caldo de cultivo. Pero no es el caso de Abel González: "A pesar de vivir en un mundo tan globalizado, las personas tendemos cada vez más a la especialización. Pienso que esto es un error. En el Renacimiento, por ejemplo, regía una concepción más completa del Hombre. El genial Miguel Ángel Buonarroti era escultor, arquitecto, pintor ya, además, poeta. La sensibilidad no es exclusiva de ninguna profesión". Y puesto a definir qué debe ser un pregón, nuestro entrevistado se posiciona de este modo: "Ha de ser ante todo "pregón", es decir, nuncio glorioso de nuestra Fiesta, que llegue a todos y para llegar a todos no puede ser ni demasiado elevado ni demasiado popular. Ni debe ser una mera recreación de lo que está por llegar ni una disertación histórica. Ni tampoco una homilía. Nada de eso. Ha de ser justamente un pregón, término que a estas alturas ya tiene suficiente entidad por sí solo y que acoge algunas de las páginas más ilustres de nuestra literatura".

En su, por ahora, corta pero brillante trayectoria como exaltador de la Semana Santa Abel González se habrá ido formando la pregunta: ¿El pregonero nace o se hace?: "Ambas cosas. Hay que formarse, escribir mucho, leer más y pregonar con frecuencia porque todo tiene su técnica. Sin ella, el pregón, sobre todo el poético, no suena bien. Pero por otro lado, ha de mover y conmover las conciencias, tener pellizco y eso no se aprende, se tiene o no se tiene...". Por eso, Abel no duda al señalar que "mi Pregón preferido, el que nunca he olvidado, fue el de la Semana Santa de 2002 a cargo de Joaquín Caro Romero. Inolvidable".

Laicismo

Vivimos tiempos de debate a consecuencia de una cruda pugna entre un laicismo-relativismo que debe afectar a los sentimientos del cristiano y del cofrade. Qué opina el pregonero del Colegio: "Cierto. Esa pugna está claramente encontrada aunque las diferencias llevan mucho tiempo conviviendo. El problema se da cuando el laicismo se institucionaliza, obligando a unos a comulgar con ruedas de molino en favor de otros. Esto sucede hoy y se da la paradoja de que la salvaguarda de la Semana Santa sigue estando en el pueblo, en la gente corriente. Porque el pueblo es quien la sostiene. ¿Si estamos preparados los católicos para ir contra la corriente de lo políticamente correcto? Yo empezaría preguntando que es eso de políticamente correcto. A mí, la mayoría de las cosas que nos "venden" como tales me parecen incorrectísimas. Pienso que la corrección política no es más que un eufemismo. Prefiero que las cosas se llamen por su nombre".

Cuando le pregunto si una persona como él, como muchos, joven, cristiano, que vive en Sevilla, en plenitud de su vida personal, debe hacer gala de su condición de tal o... , González Canalejo no duda un segundo: "Por supuesto que sí. Ser, sentirse cristiano no es motivo de vergüenza sino de orgullo. Lo que ocurre es que la corrección política de hoy obliga a respetar todas las opciones,



El ingeniero González Canalejo, en una planta de innovación energética

todas las confesiones salvo —claro está— la católica. Con Cristo y el Papa hay "barra libre". De verdad: hay que combatir eso". Y lo expresa con naturalidad, sin forzar, queriendo convencer solo con la razón de los argumentos: "Yo no veo confrontación entre Ciencia, Tecnología y Fe. Pensemos en Einstein que fue judío confeso. En mi opinión, el desarrollo ha de perseguir fines éticos, no desbocados. Sin ética no somos nada".

En esta ciudad que vive su Semana Santa como una incomparable herencia de siglos, cabría preguntarse si el pueblo de hoy sabe, de verdad, lo que representa pertenecer a una Hermandad, si conoce su auténtico significado: "Creo que no se sabe del todo. Por eso en los pregones, y en el resto de actos de divulgación surgidos el mundo cofrade, debería hablarse de la acción social o patrimonial de las Hermandades en Sevilla, no solo del "costero a costero" y el "al cielo con Ella". No. Sin sus cofradías, nuestra ciudad no tendría el enorme patrimonio barroco y estaría, socialmente hablando, mucho más desatendida".

Enfermería

Solo queda aguardar y compartir las vivencias del pregonero, que tendrán eco en la casa de la enfermería, profesión de la que sabía poco aunque ahora ha crecido en conocimiento: "Es una profesión que vela por la salud y su objeto son las personas... Ya esto me parece dignificante, Sobre todo la actividad de la matrona. ¿Por qué? Quizá porque las he visto trabajar hace muy poco cuando pusieron en mis brazos a mi hija recién nacida... Estaré encantado de comparecer en el Colegio en una fecha tan trascendente para esa institución y, obviamente, para mí que, a partir de ya, es una entidad que forma parte de mi vida como sevillano y cofrade".

¡Vamos a despedirnos del Ingeniero con una última duda: ¿Su deseo para el Pregón del 13 de marzo? Y cartesianamente se limita a responder, en dos palabras: "Que guste". Luz y taquígrafos, pues, para la cita del XVII encuentro de la Semana Santa con la profesión de Enfermería.

A Antonio Romero Martín “in memoriam”

Supo esperar para expirar en la fecha más crucial de toda la cristiandad; La Inmaculada Concepción de María, para que las puertas del Cielo se le abran aún más de par en par, para que Ella le acoja bajo su celestial manto, como Antonio merece. María Santísima ha querido llevárselo como un especial regalo en este día para allí hacer las delicias de ese gran abanico de ángeles y querubines que circundan el firmamento. Al igual que aquí en la tierra, donde nuestro inolvidable amigo y compañero ha dejado una estela de humildad, amor, caridad, compasión, compañerismo, altruismo, bondad, simpatía, gracia y amistad, y un interminable número de calificativos, que hoy día, podemos considerar muy poco frecuentes en esta sociedad tan deshumanizada. Sus pacientes eran sus amigos, en los que ponía todo su empeño en curar y cuidar, sin importar la edad o el sexo, sin valorar su estado económico, sin mirar la hora... Nunca tenía prisa si se trataba de atender a uno de ellos; le ofrecía sus conocimientos y todo su cariño, su calor y su consuelo. Siempre con bromas y alegrías para hacer despertar esa sonrisa del enfermo que le ayudaría a superar un poco mejor esas horas amargas de sufrimiento. Era muy frecuente ver sus devaneos continuos con su moto circundando la ciudad, bajo el sol abrasador astigitano o las frías noches del crudo invierno en la ciudad, desde primeras horas de la mañana y hasta bien entrada la noche, ejerciendo como buen ángel de la guarda, para hacer llegar esa entrega de amor a su prójimo, al igual que su abuelo y su padre, también profesionales de la enfermería, que

supieron inculcarle ese don maravilloso, que sólo el podía tener.

Siempre ha presumido de excelente hijo, esposo de Lourdes y padre de tres magníficos vástagos, que hacían sus delicias en sus horas de descanso, de Lourdes, de Cristina y de Antofiño, siendo siempre fiel centinela para sus deseos; pero no preocuparos, que él va a continuar desde lo mas alto velando, por todos vosotros, al igual que lo ha hecho siempre. Llevad siempre con orgullo a vuestro padre en lo más profundo del corazón, como él os ha llevado.

Antonio ha ejercido con la mayor dignidad la profesión de enfermería y del que todos los compañeros nos sentimos tremendamente orgullosos de haber compartido con el su amistad. A pesar de su juventud, ha sabido darnos ejemplos y consejos y nos ha servido de soporte para todos en los momentos anímicamente bajos. Más que un compañero y amigo, nos ha dejado un hermano. Se nos ha roto, con su marcha, el principal eslabón, de esta cadena sanitaria, grande y fuerte, como la ecijana. Nos ha dejado destrozado el corazón, pero, sin lugar a dudas, le vamos a seguir teniendo indefinidamente presente en nuestras vidas.

Gracias, Antonio, por esos años que nos has dado. Por la oportunidad que nos has ofrecido de tenerte cerca y poder compartir tantos ratos buenos de profesión. Gracias, por ser como eras. Por distinguirte de todos nosotros con la categoría del ser humano, que te caracterizaba, con tus pacientes. Gracias por todo...

Tus compañeros y amigos



XXV Años de la promoción Escuela Macarena

Otras bodas de plata profesionales en puertas. Un motivo mas que justificado para la celebración. En este caso concreto, se trata de que empieza a fraguarse el reencuentro de quienes estudiaron la diplomatura de Enfermería entre los años 1980-1983 y en la Escuela Universitaria Virgen Macarena.

El organizador de este acto es uno de aquellos alumnos, Alfonso Yáñez (adscrito al servicio del 061), quien ha acudido a la redacción de esta revista del Colegio para "enviar un mensaje al conjunto de los, aproximadamente, sesenta enfermeras y enfermeros que formamos aquella promoción, al objeto de que puedan entrar en contacto conmigo para ir configurando esta importante efemérides para todos nosotros".

La fecha mas probable de la celebración de este cuarto de siglo de actividad profesional será a mediados de junio y el lugar, conforme apunta, está aun por concretar. Lo que sí promete es que "habrá sorpresas para los asistentes como la ocasión lo merece". Los directamente interesados ya pueden ir acercándose a este proyecto contactando con el propio Alfonso Yáñez en la dirección de correo ayanez@se.epes.es o en el teléfono 69 69 65 914.

ASESORÍA JURÍDICA

HORARIO

El departamento jurídico de este Colegio de Enfermería ha modificado, siquiera en una jornada, su habitual horario de atención a los profesionales colegiados. La franja correspondiente a la tarde de los jueves pasa al miércoles con lo que, en resumen, este servicio jurídico queda de este modo

Martes y Miércoles:

de 17,00 a 20,00 horas

Viernes:

de 09,30 a 12,30 horas.

Clínicas GINEMED®

www.ginemed.es & www.ginemed.com



Farmacéutico Murillo Herrera nº 3	41010 - SEVILLA	Tel: 954 99 10 51
República Argentina Nº 6 entresuelo	41011 - SEVILLA	Tel: 954 28 40 51
Hospital NISA Sevilla Aljarafe	41950 - Castilleja de la Cuesta	Tel: 954 16 22 00



Clínicas GINEMED®, grupo asistencial en el campo de la Obstetricia y Ginecología, fundado en 1993. prestan unos servicios médicos de vanguardia, basados en una dedicación profesional y humana y en la disponibilidad de los últimos avances tecnológicos.

Desde los inicios, con un único centro, hasta el día de hoy, que contamos con dos clínicas en Sevilla y la responsabilidad del Servicio de Urgencias, tanto obstétricas como Ginecológicas, del Hospital NISA Sevilla Aljarafe, se mantiene nuestra filosofía de MEDICINA DE CALIDAD: últimos avances científicos y atención personalizada, es decir, trato humano en perfecta armonía con el máximo rigor científico y profesional.

Somos la primera Clínica de Reproducción de Andalucía que obtuvo el Certificado de Calidad según normas UNE-EN-ISO 9001:2000, en el año 2005.

Nuestra Cartera de Servicios, estructurada en Unidades Asistenciales, perfectamente integradas pero con la suficiente autonomía para garantizar los resultados de carácter asistencial que nuestros pacientes demandan.

Unidades Asistenciales/Cartera de Servicios:

- **Unidad de Reproducción Asistida Humana:**
 - Diagnóstico de Infertilidad y Esterilidad
 - Inseminación Artificial, Conyugal y de Donante
 - Fecundación In Vitro clásica (FIV) y mediante microinyección espermática (ICSI)
 - Diagnóstico Genético Preimplantacional
 - FIV-ICSI en caso de serodiscordantes (VIH, Hepatitis B y C). Limpieza de semen
 - Programa de Donación de Ovocitos (OVODÓN)
 - Vitriificación de Óvulos, como último avance en la Preservación de la Fertilidad
- **Unidad de Andrología.** Estudios de Meiosis en Biopsia de Testículo
- **Unidad de Genética**
- **Unidad de Embriología**
- **Unidad de Ginecología:**
 - Área de Menopausia
 - Área de Patología Mamaria
 - Área de Suelo Pélvico:
- *Rehabilitación Perineal, incluyendo la terapia hipopresiva*
- *Estudios Urodinámicos: Flujiometría, Cistomanometría y Perfiles de Presión Uretral*
- *Tratamiento conservador y quirúrgico de la Incontinencia Urinaria*
- *Área de Prevención del Cáncer Ginecológico:*
- *Prevención Primaria: VACUNACIÓN frente al HPV*
- *Prevención Secundaria: Diagnóstico Precoz, mediante reconocimientos en salud*
- **Unidad de Obstetricia:**
 - Seguimiento del embarazo normal y de alto riesgo
 - Parto Sensato
 - Eco Doppler, Eco 3D/4D
 - Monitorización Fetal
 - Despiñaje de malformaciones. AMNIOCENTESIS
- **Unidad de Psicoterapia**
- **Unidad de Diagnóstico por la Imagen:** Mamografías, Ecografías
- **Unidad de Cirugía Plástica y Estética**

TODAS NUESTRAS UNIDADES ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL COLECTIVO DE ENFERMERÍA, CON LAS LÓGICAS CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA TODOS SUS COMPONENTES Y FAMILIARES

XXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accesit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los Premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. En el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar, 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar y Accesit Enfermería Joven 1.000 Euros.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados, en idioma castellano, dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXIV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Igualmente, en la plica deberá incluirse declaración jurada del autor, o autores, donde se exprese que dicho trabajo es inédito y no se ha hecho público con anterioridad ni presentado a ningún premio, certamen o publicación de cualquier ámbito. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2008. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público hasta el día 15 de diciembre de 2008.



144 Años avanzando con la Profesión

PREMIOS 2007

- 1.º Ángel Rodríguez Hurtado (Sevilla)
- 2.º Fernando García González (Cádiz)
- 3.º M.ª del Carmen Álvarez Baza (Gijón)

Patrocina:



Seguros